



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA DE POSGRADO

PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA

Propuesta para lograr eficacia y eficiencia en el desempeño del
órgano de control institucional, municipalidad provincial de Cutervo -
2017

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:

Maestro en Gestión Pública

AUTOR:

Mendives Pacheco, Jose Santos (orcid.org/0000-0001-7295-9251)

ASESOR:

Dr. Ramos de la Cruz, Manuel (orcid.org/0000-0001-9568-2443)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Reforma y Modernización del Estado

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Desarrollo económico, empleo y emprendimiento

CHICLAYO – PERÚ

2018

DEDICATORIA

A la memoria de José Santos, mi Padre, Bárbara, mi Madre y Juanita mi Abuela, a quienes los tengo presente en mi vida; que con su ejemplo me enseñaron los principios morales, la perseverancia, la dedicación al trabajo, y la fe en Dios.

A Lily Victoria, mi esposa, amor de mi vida, quien ha demostrado ser una compañera maravillosa, virtuosa; que mantiene con fe unida nuestra familia, y a mis queridos hijos Ernesto y Fernando, a quienes adoro y espero lo mejor de ellos en su vida profesional.

El autor

AGRADECIMIENTO

Al Dr. Manuel Ramos de la Cruz docente de la Escuela de Posgrado de la Universidad César Vallejo, por su don de maestro, quien ha demostrado profesionalismo en la asesoría durante el desarrollo y culminación de la investigación; también un agradecimiento especial a la Dra. Mercedes Collazos Alarcón, por ser un ejemplo claro de eficiencia y liderazgo; y a todos los docentes de la escuela, por sus sabias enseñanzas.

El autor

DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD DEL ASESOR

DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD DEL ASESOR



ACTA DE APROBACIÓN DE ORIGINALIDAD DE TESIS

Yo, MANUEL RAMOS DE LA CRUZ, Asesor del curso de desarrollo del trabajo de investigación y revisor de la tesis del estudiante, JOSÉ SANTOS MENDIVES PACHECO, titulada: **PROPUESTA PARA LOGRAR EFICACIA Y EFICIENCIA EN EL DESEMPEÑO DEL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL, MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO - 2017**, constato que la misma tiene un índice de similitud de 1 % verificable en el reporte de originalidad del programa *Turnitin*.

El suscrito analizó dicho reporte y concluyó que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

Chiclayo, 14 de Marzo del 2024



Dr. Manuel Ramos De La Cruz
DOCENTE
DR. MANUEL RAMOS DE LA CRUZ
DNI: 17570208

CAMPUS CHICLAYO
Carretera Pimentel km. 3.5.

DECLARATORIA DE ORIGINALIDAD DEL AUTOR

Declaratoria de autenticidad

Yo, José Santos Mendives Pacheco egresado del Programa de Maestría en Gestión Pública de la Universidad César Vallejo SAC. Chiclayo, identificado con DNI N° 16498950.

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE:

1. Soy autor de la tesis titulada: **PROPUESTA PARA LOGRAR EFICACIA Y EFICIENCIA EN EL DESEMPEÑO DEL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL, MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO – 2017.**
2. La misma que presento para optar el grado de: Maestría en Gestión Pública.
3. La tesis presentada es auténtica, siguiendo un adecuado proceso de investigación, para la cual se han respetado las normas internacionales de citas y referencias para las fuentes consultadas.
4. La tesis presentada no atenta contra derechos de terceros.
5. La tesis no ha sido publicada ni presentada anteriormente para obtener algún grado académico previo o título profesional.
6. Los datos presentados en los resultados son reales, no han sido falsificados, ni duplicados, ni copiados.

Por lo expuesto, mediante la presente asumo frente a LA UNIVERSIDAD cualquier responsabilidad que pudiera derivarse por la autoría, originalidad y veracidad del contenido de la tesis, así como por los derechos sobre la obra y/o invención presentada. En consecuencia, me hago responsable frente a LA UNIVERSIDAD y frente a terceros, de cualquier daño que pudiera ocasionar a LA UNIVERSIDAD o a terceros, por el incumplimiento de lo declarado o que pudiera encontrar causa en la tesis presentada, asumiendo todas las cargas pecuniarias que pudieran derivarse de ello. Así mismo, por la presente me comprometo a asumir además todas las cargas pecuniarias que pudieran derivarse para LA UNIVERSIDAD en favor de terceros con motivo de acciones, reclamaciones o conflictos derivados del incumplimiento de lo declarado o las que encontraren causa en el contenido de la tesis.

De identificarse algún tipo de falsificación o que el trabajo de investigación haya sido publicado anteriormente; asumo las consecuencias y sanciones que de mi acción se deriven, sometiéndome a la normatividad vigente de la Universidad César Vallejo S.A.C. Chiclayo; por lo que, LA UNIVERSIDAD podrá suspender el grado y denunciar tal hecho ante las autoridades competentes, ello conforme a la Ley 27444 del Procedimiento Administrativo General.

Chiclayo, 19. Marzo del 2018



José Santos Mendives Pacheco
DNI N° 16498950.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

CARÁTULA	i
DEDICATORIA.....	ii
AGRADECIMIENTO.....	iii
DECLARATORIA DE AUTENCIDAD DEL ASESOR	iv
DECLARATORIA DE ORIGINALIDAD DEL AUTOR	v
ÍNDICE DE CONTENIDOS	vi
ÍNDICE DE TABLAS	vii
ÍNDICE DE FIGURAS	viii
RESUMEN	ix
ABSTRACT	x
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO	8
III. METODOLOGÍA	23
3.1. Tipo y diseño de investigación.	23
3.2. Variables y Operacionalización	23
3.3. Población, muestra y muestreo	23
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.	25
3.5. Procedimientos.....	26
3.6. Métodos de análisis de datos	26
3.7. Aspectos éticos	27
IV. RESULTADOS.....	28
V. DISCUSIÓN.....	51
VI. CONCLUSIONES	58
VII. RECOMENDACIONES.....	59
REFERENCIAS.....	62
ANEXOS	68

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Eficacia, eficiencia y desempeño en empresas	13
Tabla 2. Auditoría Gubernamental	14
Tabla 3. Importancia del COSO	16
Tabla 4. Fases de la auditoría operativa	19
Tabla 5. Artículos, la Ley Orgánica del Sistema de Control	20
Tabla 6. Arts. ley de C. I. de instituciones	20
Tabla 7. Numerales de la Resolución de Contraloría 163-2015-CG	21
Tabla 8. Objetivos gerenciales Resolución Contraloría 320-2006-CG	21
Tabla 9. Diseño de investigación.....	23
Tabla 10. Servidores, funcionarios, de la Municipalidad Provincial de Cutervo.....	24
Tabla 11. Instituciones y autoridades	24
Tabla 12. Organización del órgano de control institucional, MPC – 2017	28
Tabla 13. Funciones y competencias del jefe del OCI	29
Tabla 14. Personal del órgano de control institucional	30
Tabla 15. Presupuesto del órgano de control institucional	31
Tabla 16. La eficacia y eficiencia del desempeño del OCI, y el óptimo C.I	33
Tabla 17. Presupuesto, organización y recursos materiales del OCI, MPC	34
Tabla 18. Actividades y Programas de Control del OCI	35
Tabla 19. Obras de Infraestructura públicas, auditadas por el OCI.....	36
Tabla 20. Los planes, programas del OCI, y la eficacia y eficiencia en el desempeño.....	38
Tabla 21. Denuncias realizadas por el OCI	39
Tabla 22. El Control posterior del OCI, y el desempeño	40
Tabla 23. Propuesta de un Programa de Auditoría para el OCI, MPC, y la eficacia y eficiencia.....	41
Tabla 24. La propuesta de un Programa de Auditoría para el OCI, MPC, y la CGR.	43
Tabla 25. Propuesta de un Prog. de Aud. para el OCI, MPC, e indicadores de eficacia y eficiencia	44
Tabla 26. Case Processing Summary	49
Tabla 27. Crosstabulation.....	50
Tabla 28. Symmetric Measures.....	50

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Organización del OCI de la MPC-2017	28
Figura 2. Funciones y competencias del jefe del OCI, MPC-2017	30
Figura 3. Personal del OCI Fuente: Encuesta aplicada.....	31
Figura 4. Presupuesto del OCI, MPC-2017	32
Figura 5. La eficacia y eficiencia del desempeño del OCI, y el óptimo C.I., MPC. – 2017.	33
Figura 6. Presupuesto, organización y recursos materiales del OCI, MPC- 2017.	34
Figura 7. Presupuesto, organización y recursos materiales del OCI, MPC- 2017.	35
Figura 8. Actividades y Programas de Control del OCI, MPC-2017	36
Figura 9. Obras de Infraestructura, auditadas por el OCI, MPC – 2017	37
Figura 10. Los planes, programas de control que realiza el OCI, y la eficacia y eficiencia en el desempeño – 2017	38
Figura 11. Denuncias realizadas por el OCI, MPC - 2017.....	39
Figura 12. El Control Posterior del OCI, y el desempeño - 2017.....	40
Figura 13. Propuesta de un Programa de Auditoría para el OCI, MPC y la eficacia y eficiencia - 2017	42
Figura 14. La propuesta de un Programa de Auditoría para el OCI, MPC, y la CGR	43
Figura 15. La propuesta de un prog. de Aud. para el OCI, MPC e indicadores de eficacia y eficiencia.	44

RESUMEN

El presente estudio tuvo por objetivo Proponer un programa de auditoría para lograr eficacia y eficiencia en el desempeño del órgano de control institucional de la Municipalidad Provincial de Cutervo – 2017. El tipo de estudio fue aplicada, de diseño no experimental de corte transversal, la población y muestra estuvo conformada por 73 personas, la técnica fue la observación no experimental, encuesta, análisis documental y entrevista, el instrumento fue la guía de observación, cuestionario, guía de análisis de contenido y guía de entrevista. Finalmente entre las principales conclusiones se tiene, que el órgano de control institucional no cuenta con una adecuada organización administrativa, carece de recursos materiales, logísticos y de presupuesto adecuado a las exigencias de control, así mismo cuenta con un plan de control anual 2017, que no le permite eficiencia en su desempeño, siendo necesario que el jefe del OCI aplique la propuesta del Programa de auditoria que esta concordada con Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control, Ley de Control Interno y Resoluciones de Contraloría General de la Republica. El programa incluye el control preventivo, simultáneo (sólo aplicado a las operaciones de alto riesgo), y el control posterior.

Palabras clave: Programa, auditoría, desempeño, eficiencia y eficacia.

ABSTRACT

The objective of this study was to propose an audit program to achieve effectiveness and efficiency in the performance of the institutional control body of the Provincial Municipality of Cutervo - 2017. The type of study was applied, with a cross-sectional non-experimental design, the population and the sample was made up of 73 people, the technique was non-experimental observation, survey, documentary analysis and interview, the instrument was the observation guide, questionnaire, content analysis guide and interview guide. Finally, among the main conclusions, we have that the institutional control body does not have an adequate administrative organization, it lacks material, logistical resources and a budget adequate to the control requirements, it also has a 2017 annual control plan, which It does not allow efficiency in its performance, making it necessary for the head of the OCI to apply the proposal of the Audit Program that is in accordance with the Organic Law of the National Control System, the Internal Control Law and Resolutions of the Comptroller General of the Republic. The program includes preventive, simultaneous control (only applied to high-risk operations), and subsequent control.

Keywords: program, audit, performance, efficiency and effectiveness.

I. INTRODUCCIÓN

Actualmente, en las diversas entidades públicas se presentan múltiples problemas; de acuerdo a lo revelado por el Diario Gestión (2016) donde menciona que la entidad de control - CGR encontró evidencias de delitos en municipalidades distritales y gobiernos regionales, que dejan pérdidas económicas aproximadamente de 15 millones de soles anuales, encontrándose implicados más de 300 funcionarios públicos.

La Contraloría recibió denuncias por operaciones fraudulentas, de las cuales 50 millones de soles perjudicaron al país; encontrándose involucrados funcionarios de 27 entidades públicas auditadas (Gestión, 2016).

Dentro de las más importantes modus operandi de funcionarios corruptos se encuentran el pago de un porcentaje del presupuesto de obras; del 10% a 15% por cada contrato, sobornos por valorizaciones de obras no ejecutadas, adicionales de éstas, aumento en valorización de adquisiciones y pago a trabajadores que no laboran en ningún área de las municipalidades o gobiernos regionales.

La Municipalidad Provincial de Cutervo no se encuentra al margen de problemas que se derivan de factores relacionados con las contrataciones y realización de obras públicas. La población organizada, en Rondas Campesinas Cutervo y otras, han realizado denuncias por malversación de fondos y peculado. Los pobladores perciben que no existe un buen manejo administrativo en la entidad mencionada, consideran que ésta carece de evaluación de sus actividades, establecido en la Ley N° 27785.

La presente investigación constituye el primer estudio en su género en la Provincia de Cutervo, marcando el inicio de investigaciones relacionadas a programas de auditoría para el mejor desempeño del OCI.

El país ha mostrado un marcado incremento en la economía debido a los sectores de construcción, minería, pesquería, entre otros. El PBI del Perú en el año 2016 permitió un crecimiento del 4%, generando estabilidad económica, también mayor recaudación por concepto de impuestos, dando lugar que el gobierno central

disponga de mayores recursos económicos, que han servido para transferirlos a los gobiernos locales y regionales y éstos disponer de recursos para invertir en proyectos de infraestructura, entre otros (INEI, 2017).

Diario Perú 21 (2015), manifiesta que la máxima autoridad del Banco Mundial, Yong Kim resaltó la estabilidad de la economía del Perú, también menciona que existe un desinterés de autoridades por implementar políticas que beneficien a la población, que permitan el seguimiento y control a las inversiones públicas.

El Perú, arrastra desde el virreinato un flagelo que obstaculiza el desarrollo, llamado deshonestidad y que en muchos casos son liderados (jefes de organizaciones corruptas) por autoridades y funcionarios.

León (2017), en su artículo del diario Comercio menciona que los ex presidentes M. Bermúdez y A. Fujimori, condenados por varios delitos y Toledo, García y Humala quienes son protagonistas de investigaciones fiscales y congresales; por hechos ocurridos durante sus gestiones relacionados con el caso de la constructora Odebrecht, que reconoció haber entregado US\$ US\$ 29 millones a diferentes funcionarios para ser favorecidos en las licitaciones de obras públicas entre el año 2005 y 2014 (El Comercio, 2017).

RPP Noticias (2017), también menciona que la corrupción se ha evidenciado en los gobiernos regionales como es el caso de F. Moreno, del Callao, acusado por el Ministerio Público por diferentes actos de corrupción, al haber recibido coimas millonarias de la empresa Odebrecht; W. Ocorima, exgobernador de Ayacucho, sentenciado a cinco años por la adquisición de maquinaria, sin el debido proceso. G. Horna, C. Álvarez, ex gobernador de Amazonas y Ancash respectivamente, también investigados.

Además, menciona otros gobernantes como G. Santos, gobernador de Cajamarca, el Ministerio Público lo investiga por delitos; A. Kouri, alcalde del Callao fue sentenciado y condenado a cinco años; E. Licona, ex autoridad regional del Cusco, investigado por lavado de Activos y por colusión ilegal; J. Acurio, también del Cusco condenado; Á. Unchupaico, ex mandatario de Junín, la justicia lo investiga por varios delitos; entre otros sentenciados y/o acusados por lavado de activos, y otros

(RPP, 2017).

El ex alcalde de Chiclayo R. Torres, protagonista de corrupción, quien cumple prisión en el penal de Chiclayo, situación dada por apropiarse ilegalmente de dinero de la entidad. (RPP, 2017)

El problema del presente estudio se desarrolla: Provincia Cutervo – Región Cajamarca, una de las regiones más pobres del país, a pesar que las Municipalidades de la Región Cajamarca reciben del gobierno central transferencias económicas para gastos corrientes y de inversión; la entidad no ha cumplido con una eficiente gestión pública.

La Municipalidad Provincial de Cutervo, en su organigrama existe una oficina de control a cargo de un Contador Público (jefe), y dos asistentes: un técnico contable, y un ingeniero civil; para todas las acciones de control; los asistentes son contratados por un periodo de seis meses como máximo.

Los sueldos del jefe y personal que trabajan en el área de Control - OCI, son canceladas con el presupuesto de Municipalidad Provincial de Cutervo, sin embargo, sus funciones del personal del OCI responden a los planes y objetivos de la CGR, considerando que ésta supervisar el funcionamiento del OCI; por ser la CGR. la encargada de autorizar y aprobar la contratación del personal.

El presupuesto asignado al OCI, en el ejercicio fiscal 2017, asciende a S/. 40,000 soles, destinado para bienes y servicios, como: recursos humanos y materiales (útiles de oficina, equipamiento, otros), pero en la práctica sólo el presupuesto alcanza para la contratación del personal y gastos básicos como útiles de oficina; no se considera en la partida presupuestal los gastos de viáticos para acciones de control, movilidad interna, capacitación profesional, revistas y libros especializados, entre otros aspectos de importancia.

La institución municipal, también se encuentra inmersa en la problemática de los gobiernos locales, como adquisiciones, obras, proyectos sociales y otros. La población organizada en instituciones representativas de Cutervo como las Rondas Campesinas, el Frente de Defensa y otras, han realizado denuncias cuya materia es por malversación de fondos, peculado, colusión, incumplimiento de contratos de

ejecución de obras, entre otros.

La ciudadanía, representados por sus dirigentes presumen que no existe un buen manejo económico y administrativo en la entidad municipal, por falta de control, y consideran del alcalde y OCI de la entidad, deben velar por un eficiente y eficaz control en cumplimiento a Ley O.S.N.C.

La ley O.S.N.C, menciona que el C. I. de la entidad comprende acciones preventivas, simultáneas y de evaluación posterior realizadas con el fin de salvaguardar sus activo; y menciona al control previo; es aquel realizado antes del inicio de actividades y actos preliminares en licitaciones; es control concurrente, cuando se realiza en forma paralela, es decir, al mismo tiempo de ejecutarse las actividades y obras; y es control posterior, una vez culminadas la ejecución de obras y/o procesos administrativos, recién en ése momento se programan las actividades de evaluación; siendo lo descrito competencia exclusiva del Alcalde, trabajadores y OCI.

La competencia de autoridades, funcionarios y servidores está relacionada a funciones desempeñadas, basadas en ley, normas internas, que contienen políticas, y procedimientos.

La Ley de control, menciona, que el C.I. posterior, es realizado cuando se han ejecutado las obras y/o culminado las actividades, debe ser realizado o conducido por el alcalde, Concejo Municipal y gerente de la entidad.

La ley 27785 otorga responsabilidad al OCI. sobre la integridad del control, y para cumplir con la ley, realiza el planeamiento de control, también es responsable de evaluar las acciones, todo ello en función al presupuesto del OCI.

La ley está basada con criterio de control, donde el alcalde es el encargado de difundir, dirigir, vigilar y confianza, sin embargo, en la MPC. el C.I. no es eficiente, considerando que cargos gerenciales y jefaturas, están ocupados por personal de confianza de la gestión, quienes en su mayoría no cumplen con los requisitos señalados en documentos internos.

La corrupción en estos casos opera como una red que incluye a autoridades, y funcionarios, situación contraria a lo establecido en la Ley27785; donde atribuye a

autoridades, funcionarios; responsabilidades de impulsar, revisar y consolidar el control, esto significa diligencia en procesos que se mide en calidad de obras, procesos administrativos, clima organizacional y rendición de cuentas, entre otros.

Sus funciones del personal del OCI, de la M. P. C. depende de C.G.R., y en las remuneraciones son establecidas por MPC. El OCI sólo realiza la verificación al concluir las transacciones, sin embargo, a la fecha no cuenta con los profesionales para cumplir con su labor. El jefe del OCI pertenece a la planilla de la Municipalidad mencionada, su remuneración lo decide el alcalde, así como su situación laboral, siendo ésta una de las limitaciones para el logro un eficiente control interno en la MPC.

En base a los párrafos anteriores se planteó como problema principal en esta Tesis fue ¿De qué manera la propuesta permitirá lograr efectividad en el desempeño del O.C.I. de M.P. de Cutervo - 2017?

La tesis mencionada, se justificó debido a la importancia que representa el OCI. en la estructura de la organización, ya que este órgano de acuerdo a la Ley es parte del control de la entidad. La propuesta de un Programa de auditoría, es importante porque contribuye a fortalecer el C.I. de la MPC. y garantiza que se cumplan las metas y objetivos.

La investigación se justifica, por razones teóricas y prácticas; la propuesta de un Programa de Auditoría, permitirá que el OCI de la entidad de Cutervo incluya en su planificación, el control previo, previsto en la Ley, que consiste en la revisión, mejora de procesos y prácticas, esta situación no debe detener las actividades y condicione la evaluación posterior.

El control preventivo permite al OCI. actuar de oficio, donde observen hechos razonables de ilegalidad o de incumplimiento a normas. Esta modalidad de control, permite advertir al Titular de la entidad (alcalde) de los actos irregulares e ilegales que se estarían cometiendo en la entidad, con la intención que la autoridad ponga en marcha las medidas correctivas pertinentes; ejemplo, en adquisiciones.

La propuesta de un Programa de Auditoría, incluye el control concurrente, que se realizar en el momento de realización de actividades, y sólo en aquellas

transacciones administrativas de alto riesgo, como contrataciones de obras, se aplica el control previo, para lo cual el OCI debe estar implementado con sistemas informáticos como SIAF, SIGA y otros.

La propuesta, incluye mejorar el control posterior mediante la formación de una comisión integrado por contadores, ingenieros y otros con conocimientos en auditoría gubernamental, y gestión a obras de infraestructura de la entidad; incluye programas y preguntas sobre componentes del C.I. de gestión, con la finalidad de valorar éstos, y aplicar indicadores de calidad; permitiendo una buena administración y disciplina en el gasto – PIA y PIM

También permitirá que las obras se realicen de acuerdo al expediente técnico, cronograma de ejecución y calidad técnica; cumplimiento del ROF y MOF, mejores servicios públicos, y procedimientos adecuados de auditorías financieras y gestión.

Limitaciones del estudio: Las limitaciones de la investigación, están orientadas a los siguientes aspectos: a) Que la dirección de MPC, no proporcionen la información requerida para la investigación, del año 2017. b) Que la eficiencia, eficacia del desempeño del OCI. de MPC, esté relacionado a la capacidad y desempeño profesional del personal.

El objetivo general es proponer un plan de auditoría para lograr eficacia y eficiencia en el desempeño del OCI de MPC - 2017. **Objetivos Específicos:** diagnóstico de la estructura de la organización, presupuesto, personal, y logística que dispone el OCI., con la finalidad de evaluar el control de la entidad. Analizar planes, programas e informes de control, con el fin de conocer su repercusión. Determinar la influencia del desempeño del OCI, con el desarrollo, integridad y optimización de los componentes del control de la MPC. Diseñar una propuesta de auditoría, que permita promover efectividad en el OCI de la MPC - 2017. Validar una propuesta de auditoría que permita promover calidad en las funciones del OCI de la MPC – 2017.

Además, como Hipótesis General. Propuesta de programa de auditoría denominado: “programa de evaluación del proceso de C.I. y auditoría – PEPCIA”, permitirá lograr efectividad en las funciones del OCI de la MPC - 2017. Hipótesis

Específicas. La estructura de organización, recursos humanos, recursos materiales y logísticos del OCI de la MPC, promueven un adecuado control interno. Los planes, programas e informes, permiten obtener eficacia y eficiencia en el desempeño, así mismo permiten promover un óptimo C. I. de la entidad.

II. MARCO TEÓRICO

Se presentan los precedentes y teorías que sostienen y fortalecen las variables de estudio

A nivel internacional se inició citando a Isaza (2012), en su investigación de doctorado realizó un análisis donde profundiza el concepto de corrupción, el cual es ilusivo, por ello mereció una larga discusión, relacionada con sus causas probables y las explicaciones aportadas para intentar buscar posibles soluciones. El aporte es importante; porque permite reflexionar acerca de las denuncias realizadas por el Ministerio Público a las autoridades y funcionarios públicos por delitos de corrupción, a pesar que las instituciones cuentan con OCI.

Según Diego (2006), en su investigación referente a los fundamentos de la gestión pública y ética manifiesta que una de las causas que hacen al colaborador realizar actos de soborno o corrupción, se encuentra relacionado con los antivalores e ignorancia; que conllevan a las personas a realizar actos de corrupción debido a que buscan su propio beneficio dejando de lado los deberes, funciones, metas, objetivos; sólo reflexión profunda, fortaleza y convicción moral puede revertir el vacío que el contexto ocasiona. El aporte es importante, porque la ética en los servidores públicos debe considerarse como un componente valioso para una buena administración; ya que debe estar ligada a esfuerzos de modernización del estado, reingeniería, tecnologías, y en particular el fortalecimiento de la evaluación interna.

Duréndez (2001), su investigación doctoral denominada “Auditoría de Cuentas en España”, determinó que no es labor del auditor la preparación, formulación de los balances, y los resultados de la empresa; que su labor es sólo un juicio razonable de éstos. El aporte es señalar la función del auditor con relación a los estados contables.

Campos (2013), en su investigación doctoral, universidad de Cantabria, Santander, España, concluye que la especialidad en auditoría, es guía para el adecuado ejercicio de la función, se concilia los enfoques con los intereses de profesionales con experiencia y reconocimiento internacional. El desarrollo de esta especialidad

es liderado a nivel internacional por el Instituto de IIA., institución que ha logrado expansión y reconocimiento. El aporte es conocer la propuesta de modelo para estimar la medición de la gestión en universidades.

Brandon (2010) nos indica que este servicio existía en el mercado de auditoría, pero continúa siendo motivo de amplia discusión en la literatura científica a pesar de contar con disposiciones del instituto de auditores internos y de los avances en aclaración de diferencias operativas. La Praxis de auditoría y las disposiciones, ha planteado temas como: independencia, costos, competencia entre profesionales. El aporte para la investigación radica en la reflexión sobre los temas mencionados.

Da-Fonsecal et al. (2013), investigación doctoral denominada “Relevancia de la planificación estratégica en gestión pública”; concluye analizando la planificación estratégica, y el aporte para se fundamenta en considerar ésta como modelo de herramienta básica de fiscalización en la empresa.

A nivel nacional se inició citando a Barbarán (2015), en su investigación, llegó a determinar que las entidades no realizan actividades de revisión, tampoco implementan indicadores de inspección dispuestos por ley, debido a la poca importancia dada por las administraciones para conocer las debilidades en las transacciones. Su tesis establece la importancia de indicadores de revisión; siendo la que se realiza al concluir las actividades parte del examen, y son las Auditorías Financieras, Presupuestales y de Gestión las que posibilitan mejorar la organización del estado, e implementar controles adecuados.

Flores (2015), investigación doctoral: “El Control Interno en la Gestión Municipal”, llegó a tener por objetivo determinar la relación de variables de estudio, se demostró que el C.I. repercute en el ambiente organizacional, en los niveles y grado de actividades, comunicación, cumplimiento de las normas y leyes y disposiciones internas de gerencia. El aporte, es buscar mecanismos para fortalecer el C.I., mediante la capacitación constante a los trabajadores y funcionarios públicos.

Ugarte (2013), investigación doctoral: “Control Interno y Contabilidad Gubernamental” se enfocó en elaborar un sistema de control en base a normas y políticas que establecen las leyes, siendo una alternativa de solución el aspecto

contable para asegurar los objetivos. El aporte es lograr eficiencia en las entidades del estado por medio de un cuerpo normativo en materia contable y sistemas administrativos, donde el C.I. es fundamental.

Hidalgo (2010) investigación: “control interno en la gestión de créditos y cobranza”. El estudio demostró la importancia del examen del área mencionada, que permite mejorar los procesos de evaluación, otorgamiento y recuperación, también evaluar instrumentos de gestión, revisar las políticas y promover capacitaciones a trabajadores. El aporte es comprender la importancia de implementar un buen control.

A continuación, se presentan las teorías relacionadas al programa de auditoría, y Eficacia y Eficiencia en el desempeño del OCI.

Según Robbins y Coulter (2010), afirma que, administración es el proceso que involucra alcanzar metas y objetivos planificados por una empresa, tomando en cuenta como principal factor la eficiencia y eficacia; entendiéndose que el primer aspecto es realización de actividades en forma correcta, también es optimización de insumos y productos, con la finalidad de minimizar los recursos y costos de las actividades de las empresas; en cambio la eficacia es cumplir con las metas establecidas. Existen otras definiciones de administración, sin embargo, todas apuntan a un solo fin que es trabajar en equipo y con recursos para alcanzar objetivos estratégicos; además los administradores buscan alternativas que ayuden a mejorar las empresas.

Ser eficiente tiene como resultado o producto lograr las metas con la reducción de mermas o recursos, en otras palabras, una empresa eficiente emplea de manera adecuada el dinero (recursos financieros), insumos, materiales y recursos humanos, también se puede afirmar que permite alcanzar objetivos, sin tomar en cuenta la optimización de recursos de la empresa.

Además, Robbins y Coulter (2010) exponen que la administración implica varios factores importantes, para alcanzar las metas y objetivos con eficiencia y garantizar la continuidad de la empresa, en una economía competitiva.

La eficiencia, está relacionado con el control adecuado, que permite saber la forma

en que utilizan los presupuestos otorgados para cada actividad; donde las organizaciones eficientes constantemente están reduciendo al mínimo los costos directos del proceso productivo, utilizando el tiempo adecuado para producir bienes y servicios. En cambio la eficacia es cumplir las diferentes metas; en la mayoría de casos no se toma en cuenta los recursos, es por ello que las empresas son eficaces cuando cumplen las metas.

Según Cibrán (2013) sostiene que, en la planificación de actividades de la institución, se debe tener en cuenta el desempeño de los trabajadores. Por ello, Block (2013) menciona que, la administración general debe estar orientado a relajar planes de control eficientes para aprovechar mejor los recursos de la organización.

Además, Carballo (2015) sostiene que, el funcionamiento de cualquier organización debe realizar con eficiencia y eficacia de tal manera que permita lograr los objetivos que ésta persigue. Asimismo, Chan (2014) sostiene que, lograr éxito en la organización de las empresas, es necesario que la labor de los trabajadores se realice con conocimiento de sus funciones y en el tiempo establecido. Scott(2014) la organización dentro de su campo de acción, tiene propósitos que cumplir, siendo importante el buen desempeño de sus trabajadores.

De acuerdo con Vázquez (2011) argumenta que, la Auditoria se debe realizar con los siguientes criterios tales como productividad, eficacia y eficiencia. Además, Martinov (2011) precisa que la auditoría interna debe ser evaluada en base a los indicadores de calidad. Esta evaluación debe realizarse periódicamente. La resolución de la CGR N° 382 (2013), determina que el examen de rendimiento se enfoca en evaluar el desempeño de los colaboradores públicos, lo cual esto incide en el compromiso del funcionario. Pari (2016) sostiene que, fiscalizar la gestión que realizan funcionarios públicos permite prevenir o identificar hechos de abuso de poder, en estos casos la entidad competente es la llamada a juzgarlos.

De acuerdo con Taylor y Fayol (2014), dio a conocer que la administración general considera cinco actividades a nivel de una gerencia básica, como: planificar, organizar, instruir, coordinar y controlar; menciona que la actividad de planificar se encarga de implementar metas, estrategias, elaborar planes, para conocer a detalle

cómo deben realizarse.

Organizar una entidad implica asignar actividades, recursos y responsabilidades a los trabajadores, diseñar organigramas, flujogramas, se asignan funciones y se agrupan a las personas por sus capacidades en departamentos y/o jefaturas. La alta dirección establece manuales, directivas internas, todo ello con el fin de alcanzar una organización eficiente. Controlar como actividad gerencial, es dar seguimiento a todas las actividades y/o tareas con la finalidad corregirlas y de alinearlas a la misión, visión y objetivos estratégicos que se han establecido, también se evalúa las metas y se determinan acciones preventivas y correctivas para el óptimo desarrollo institucional.

A juicio de Jones y George (2016), menciona que la administración contemporánea hace referencia a retos tácticos de organización y recursos humanos que enfrentan los gerentes, por ello se han implementado técnicas y prácticas para asegurar la eficacia y eficiencia en las actividades que garanticen superar con éxito las dificultades.

Las empresas y los gerentes que tardan en tomar decisiones respecto a incorporar modernas técnicas y prácticas administrativas presentan una situación de alto riesgo, al no poder enfrentar con las empresas altamente competitivas, donde las empresas exitosas se enfrentan a empresas deficientes, siendo los gerentes las personas fundamentales para imponer decisiones y acciones que aumenten la efectividad en las empresas, lo que se busca es optimizar los recursos para reportar ganancias. (Jones & George, 2016).

Los retos que enfrentan los gerentes son mayores en la medida que las organizaciones enfrentan los cambios de la economía mundial, como precios, recursos humanos y materias primas, por estas circunstancias la alta gerencia incorpora innovaciones tecnológicas en la administración, que permiten realizar seguimiento de actividades y procesos.

La administración de alto rendimiento, se expone mediante un caso; la compañía Xerox, de economía global, estaba en quiebre debido a competencia de empresas japonesas, que producían y vendían copadoras a bajo precio y además con

tecnología digital, situación que dejó obsoleto las fotocopiadoras producidas por Xerox.

Ante la pérdida millonarias de dólares, el consejo directivo de la empresa eligió a Anne Mulcahy, trabajadora con 26 años de experiencia en la compañía, quien haciendo uso de sus habilidades de liderazgo, conocimiento de la organización y del mercado, mejoró el desempeño de Xerox, realizó las innovaciones tecnológicas requeridas para enfrentar a la competencia y atraer a los consumidores; logrando salvar de la quiebra a Xerox y generar utilidades y crecimiento en la organización.

Tabla 1.

Eficacia, eficiencia y desempeño en empresas

Poca eficiencia/Mucha eficacia	Gerente:
	Elige buenas metas
	No utiliza bien los recursos.
	Resultado es un buen producto
	Las personas desean comprarlo
Poca eficiencia/Poca eficacia	El precio es elevado.
	Gerente:
	Selecciona metas adecuadas
	No emplea bien los recursos
	El fruto es un producto defectuoso
Mucha eficiencia/Mucha eficacia	Gerente:
	Metas correctas
	Aprovecha bien los recursos
	Desean comprar el producto
	Precio adecuado
Mucha eficiencia/Poca eficacia	Gerente:
	Metas apropiadas
	Aprovecha bien los recursos
	Producto de calidad
	Consumidores no quieren comprar

Fuente: Jones y George (2016)

El control organizacional también es abordado por Jones y George (2016). Administración Contemporánea. (biblioteca.soymercadologo.com), que dice, “es el procedimiento donde administradores realizan seguimiento y corrigen actividades y procesos que desempeñan sus trabajadores para conseguir metas planeadas”.

Cuando gerentes planean, organizan y establecen estrategias en las organizaciones, que permiten aprovechar con eficiencia los recursos, creando valor agregado para los clientes, también monitorean, realizando seguimiento a actividades y evalúan estrategias diseñadas, verifican funciones desempeñadas y realizan cambios. Existen diversas definiciones sobre auditoría, en términos generales se afirma que consiste en verificar, comprobar mediante procedimientos y técnicas que los estados financieros sean razonables, confiables y fidedignos; sustentada en documentos y registros contables.

Entre otros aspectos de importancia el autor, Sandoval (2012) afirma sobre “Auditoría Gubernamental” que:

Tabla 2.

Auditoría Gubernamental

Verifica	La razonabilidad de EEFF.
	Confiability de la administración y operaciones
Examina	Las operaciones sean hechas como se planificaron
Comprueba	Información del comportamiento de los subordinados
Enfoque	En la contabilidad
	En protección de Activos
	En prevención de fraudes
	En revisar cuentas

Fuente: Sandoval (2012)

Es importante mencionar para el estudio al Modelo “COSO”, que, a través del tiempo, prestigiosas instituciones relacionadas con el quehacer contable e investigación contable, de finanzas y administración del sector privado han elaborado normas, con el fin de incrementar la producción. Las normas están dirigidas a mejorar la organización y los controles internos, con el fin de disminuir

las dificultades de recursos en las empresas.

Es fundamental entender los primeros conceptos de control interno, por ello se describe el modelo COSO (1992) de la siguiente forma: es una herramienta creada por en forma voluntaria por cinco instituciones de Estados Unidos, relacionadas a investigaciones y práctica contable, auditoría y administración, pretendían liderar el campo normativo en el trámite de riesgos y prevención de fraude en las empresas.

También publicó el primer modelo de informe denominado marco integral de C. I. , más conocido como COSO I, cuyo objetivo es motivar a las empresas a realizar evaluaciones en sus organizaciones para promover un óptimo control, proponiendo una definición amplia de su significado.

De acuerdo a lo mencionado, la fiscalización en la empresa, es el proceso implementado por la dirección, como la gerencia, que requiere la participación y compromiso de los trabajadores, y se realiza para cumplir con objetivos trazados por ésta.

La estructura estándar, permite dividirlo en cinco componentes, los cuales son: ambiente, examen de aspectos críticos, actividades, comunicación y supervisión.

El 2004, se publicó el modelo COSO II, que fue llamado conjunto de normas para la disminuir dificultades empresariales; que incorpora en sus componentes la gestión de áreas críticas, aspecto importante para la administración.

La estructura se amplía a ocho componentes que son: clima organizacional, examen de transacciones dudosas, procesos de control, información interna, supervisión, valores, filosofía y visión de los trabajadores.

Frente a los dos modelos anteriores, en mayo del año 2013 se publicó la tercera versión del modelo COSO III, en él se incluye la administración de riesgos de mucha importancia, para medir las acciones que realiza la entidad para bajar el riesgo, que siempre estará presente en las actividades, para medirlo y controlarlo, siendo éstas las siguientes:

Tabla 3.

Importancia del COSO

Aumenta los procesos para gestionar las transacciones críticas.
Promueve mecanismos de confianza para eliminar las dificultades.
Hace posible buena información y comunicación.
Incorpora normas y directivas.
Ayuda a integrar sistemas de administración.
Optimiza los recursos con enfoque de ganancia.
Hace posible que exista buena comunicación interna.
Permite mejorar las técnicas y procedimientos de fiscalización
Fuente: COSO (2013)

En la actualidad las entidades pueden administrar riesgo valiéndose de tecnología, todo ello corresponde a la filosofía de las empresas.

A continuación, se aborda las teorías relacionadas al programa de auditoría, tal como lo establece la organización de procesos de auditoría del instituto mexicano de los profesionales contables (1957), donde el boletín N°4 menciona, que el programa de auditoría establece lo siguiente: (1) Es un enunciado lógico donde los procedimientos de auditoría se encuentran ordenados y clasificados; sirven de guía, incluye el alcance y el momento en que deben aplicarse, también se encuentran los detalles del requerimiento de información complementaria, todo con la intención de ilustrar(dar a conocer) a los auditores en la ejecución del trabajo de campo. (2) Se basan en brindar una adecuada señalización y orientación general sobre la manera como debe organizarse la auditoría, más no en los procedimientos específicos aplicados para cada trabajo en particular. (3) Cabe indicar que la selección de procedimientos y el desarrollo dependerán del conocimiento y experiencia de los profesionales encargados de la auditoría, quienes deben tomar en consideración la solidez del plan de revisión.

El comité americano de procedimientos de auditoría de la profesión contable (2016), establece que no es práctico por la gran diversidad de operaciones y procedimientos aplicar un programa único para todas las empresas a auditar (p.24).

Para la firma de los auditores es importante implementar normas básicas, que sean guías para la ejecución de los trabajos a examinar, las cuales deben ser flexibles y susceptibles a adaptarlas al tipo de empresas auditadas (industriales, mineras, etc.).

Según Bahilo (2013) argumenta que dentro de la gestión financiera se puede cometer errores e irregularidades, pero estos hechos solo se pueden detectar mediante una auditoría. Por lo tanto. Según las (NAGA) (2014) establecen que es realizado por una persona que posee la pericia sobre el hecho que se está auditando. Asimismo, Alegría (2013) hace referencia que cuando no se realiza una auditoría es muy probable que se siga cometiendo situaciones que afecten a la rentabilidad e imagen de la empresa.

Aguirre y Soria (2013) sostienen que la auditoría interna permite detectar oportunamente los errores e irregularidades en la institución de tal manera la alta dirección mejore los hechos negativos encontrados. Además, Amat(2013) sostiene que la auditoría dentro de la institución permite realizar un análisis integral, de tal manera el funcionamiento del mismo este orientado al éxito en el contexto en la cual opera. Asimismo, Castillo (2014) manifiesta que la auditoría realizado en la entidad es un mecanismo que contribuye a que funcione de manera adecuada y que cumpla con su finalidad para la cual fue creada.

De acuerdo con Blas (2014) menciona que la auditoría permite dar razonabilidad de los saldos contables y garantiza la veracidad de las operaciones dirigidas por la administración general. Además, Bujan (2018) argumenta que la auditoría financiera se realiza sobre los EEFF., que al concluir el auditor emite su opinión d los estados contables.

Por lo tanto, Aquiahuatl (2015) sostiene que en cualquier programa se debe establecer una metodología a seguir, siendo indispensable en lo que se pretende desarrollar. Por ello Gestipolis (2017) sostiene que, en el programa de auditoría debe establecerse etapas y procesos efectivas de tal modo se garantice la buena ejecución de la misma. Meigs y Larsen (1983) manifiestan que, el trabajo del auditor debe realizar en base a los principios de auditoría, de tal modo se garantice la fiabilidad del informe final. Asimismo, Paz (2015) sostiene que una propuesta de

mejora es un mecanismo que ayuda a solucionar las debilidades o falencias de la institución.

Mientras tanto, Paima & Villalobos (2013) precisa que un sistema destinado a control de actividades, garantiza el eficiente uso de los recursos de la institución. Además, Yajamin (2013) argumenta que, los sistemas de control son mecanismo incorporados que permiten el óptimo uso de bienes que posee la institución. Asimismo, Novejarque, (2010) precisa que el examen comprueba los saldos de las cuentas contables, siendo un elemento que garantiza en buen uso de recursos financieros de la entidad.

Según Guerrero (2016), establece que existen modalidades de programas de auditorías tales como: programas generales y detallados. (1) los generales: son procedimientos genéricos que se aplican, con el fin de determinar objetivos particulares establecidos en dichos programas, ejemplo objetivo del programa particular de “materias primas”. (2) los detallados: son procedimientos que se describen minuciosamente, y de manera práctica aquellos que se van a aplicar, ejemplo la práctica de inventarios, arqueos de caja.

Considerando la relación que tiene con la auditoría específica, estos se clasifican en programa estándar y específico. (1) Programa estándar: es aquel programa donde se enuncian procedimientos de auditoría a seguir, se aplican a empresas que generalmente son los clientes de la sociedad de auditoría o del auditor independiente. (2) Programa específico: son aquellos procedimientos que se diseñan para cada caso o situación en particular, así mismo se puede indicar que estos programas son de dos tipos, los cuales son determinados y progresivos. Los determinados se establecen en una lista donde se detallan todos los procedimientos a seguir antes de iniciar una auditoría y los progresivos, los que presentan procedimientos que deben seguirse estrictamente, en la ejecución de las auditorías y/o trabajo de campo (Guerrero, 2016)

Tal como Wesberry (2019), define a la auditoría operacional como “el examen de las transacciones de una empresa, con el fin de incrementar su efectividad y economía en las operaciones empresariales”. También es un tipo de examen que se enfoca como se realizan las actividades de administración y como éstas podrían

ser mejoradas, a través de ellas mismas (redefinirlas) o de mejoras en el sistema de administración y gerencia. Asimismo, es el análisis y evaluación en el cual el auditor operacional revisa los objetivos, políticas, normas, procedimientos y procesos pertinentes a las actividades. Examina la entidad, desde un enfoque reflexivo, para lo cual plantea las preguntas: porque, cuándo, quién y cómo lo hacen. El examen consiste de una revisión de la entidad y de sus actividades.

De igual forma la especialidad contable consiste en evaluar la administración a través del cumplimiento de las tres “E”, dentro de ellas tenemos: la eficiencia, que consiste en el rendimiento sin desperdicios innecesarios; la efectividad, que es lograr las metas u objetivos trazados y la economía, que implica realizar las operaciones al menor costo posible (Wesberry, 2019).

La propuesta del estudio está dedicado al desarrollo de la guía para elaborar programas de Auditoría Operacional aplicable a los distintos sectores de empresas productivas y de servicios, además está conformado por cinco sub programas, correspondientes a cada una de las fases, que deben ser diseñados y contener procedimientos que se ajusten con la necesidad que presente la empresa.

La guía para la ejecución de la auditoría operativa, reconoce las siguientes fases.

Tabla 4.

Fases de la auditoría operativa

Estudio Preliminar, previo al trabajo de campo.

Revisión de objetivos, políticas y normas, establecidas por la alta dirección.

Revisión y evaluación de actividades especiales.

Revisión minuciosa de procesos del ente

Correspondencia.

Fuente: Wesberry (2019)

La preparación de planes de las fases, está sujeta al examen anterior, a pesar de lo dicho, aspectos como conceptos, procedimientos y formato son congruentes en la auditoría de operaciones. En consecuencia, la guía es elaborada como apoyo al auditor encargado del examen y de preparar los programas específicos.

El artículo 82, señala que CGR es una entidad presente en el país, autónoma, encargado de supervisar la legalidad del presupuesto público, fiscalizar la deuda. La Ley orgánica menciona las bases y fundamentos del control, tales como:

Tabla 5.

Artículos, la Ley OSC.

Art. 2	El objeto es procurar el oportuno y efectivo ejercicio de control.
Art. 3	Se incluye entidades del estado.
Art. 7	Comprende acciones de revisión antes, durante y posterior.
Art. 10	Las acciones de vigilancia vienen a ser herramientas esenciales de la estructura, ejecutadas por personal responsable.
Art. 12	Está destinado a guiar y realizar el ejercicio del control de la entidad y todas sus dependencias.
Art. 13	Está formado por CGR, OCI y SAE.
Art. 17	Las entidades y empresas del estado, que tengan participación, deben contar con oficina de revisión.

Fuente: Ley Orgánica del Sistema de Control (2002).

La Ley 29716, establece los alcances, políticas, métodos y funciones del OCI. de instituciones, para ilustración revelo los siguientes artículos:

Tabla 6.

Arts. ley de C. I. de instituciones

Art. 3	Son políticas, normas, directivas, métodos, organizados y/o implementados en cada entidad.
Art. 4	Las entidades deben incorporar mecanismos de control en ellas, con el fin de cumplir con éxito sus objetivos.
Art. 9	Indica las competencias de la oficina de revisión del ente, que incluye el control previo, que permite mejorar los procesos, su actuación es de oficio.

Fuente: Ley de Control Interno de las entidades del Estado (2006)

La R.C. 163-2015-GG (2015), aprueba la Directiva 007-2015- CG/PROCAL, que estable que los OCI. conforman el SNC., y su fin es realizar el examen de entidades;

promueven una eficiente gestión. En los numerales de la resolución menciona lo siguiente.

Tabla 7.

Numerales de la Resolución de Contraloría 163-2015-CG

Numeral 7.1.3. Formula la propuesta de organización del OCI, considerando la naturaleza, composición y competencia de las operaciones.

Numeral 7.1.4. El jefe y personal del OCI, realizan sus funciones en base a las características de la administración.

Numeral 7.1.5. El personal del OCI, realiza funciones con libre criterio, sujeto a normativa.

Numeral 7.1.7. Las funciones del OCI, son: realiza el planeamiento de control, realiza la verificación previa, concurrente y cuando concluyen las actividades.

Fuente: Ley de Control Interno de las entidades del Estado (2006)

La RCGR. N° 320-2006-CG, define al control de la institución como un conjunto de procedimientos integrados, realizado por autoridades y trabajadores; siendo los siguientes.

Tabla 8.

Objetivos gerenciales Resolución Contraloría 320-2006-CG

Promueve: buena gestión, rendición de cuentas y austeridad en las actividades.

Cuida los activos de la institución.

Cumple las normas aplicables.

Brinda confianza, rapidez en los EEFF.

Promociona valores.

Fomenta la presentación de movimiento de los trabajadores.

Fuente: Resolución de Contraloría 320-2006-CG (2006).

Es así que un adecuado control de la empresa, demanda que la dirección implemente una adecuada estructura, que a pesar de ello no avala una buena administración, mejora y rendimiento del C.I., ello demanda que la gerencia maneje

en forma conveniente la empresa. La estructura adecuada de verificación, no puede garantizar rentabilidad, información financiera fidedigna y confiable, libre de inexactitud, anomalías o estafa; también puede verse dañado por los trabajadores y activos, como por efectos externos.

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño de investigación.

Hernández et al. (2014), menciona el punto de vista utilizado en el presente estudio es mixto, que incluye la metodología cuantitativa y cualitativa, que permite utilizar las fortalezas de ambas metodologías de investigación y al mismo tiempo minimizar sus debilidades.

La investigación es descriptiva – propositivo por propuesta del Programa de Auditoría; tiene por finalidad indagar la repercusión y los principios reveladas en variables.

Diseño de investigación

La investigación es transeccional o transversal, se recolectaron los datos en un solo momento, y además por el propósito del estudio, naturaleza y objetivos. (Hernández et al., 2014).

Tabla 9.

Diseño de investigación

Método Básico	Resultado	Foco o Núcleo
	Definición de criterios	<i>Medición</i>
Observación y Análisis	Estudio Descriptivo I	Influencia
Supuesto y experiencia	Estudio Prescriptivo	Métodos
Observación y análisis	Estudio Descriptivo II	Aplicaciones

Fuente: Blessing (2004).

3.2. Variables y Operacionalización

V1: Propuesta de Programa de Auditoría

V2: Eficacia y Eficiencia en el desempeño del Órgano de Control Institucional

3.3. Población, muestra y muestreo

Conformada por el total del personal que labora en MPC., y las autoridades que representan a instituciones de la Provincia de Cutervo, tal como se muestra:

Tabla 10.*Servidores, funcionarios, de la Municipalidad Provincial de Cutervo*

Servidores Públicos	Cantidad
Nombrados, ley 276	15
Contratados, en planillas, ley N°276	10
Obreros	5
Contratados, modalidad CAS.	5
TOTAL	35

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 11.*Instituciones y autoridades*

Instituciones	Cantidad
Rondas campesinas y urbanas.	5
Representante del Colegio de Ingenieros.	5
Asociación de Comerciantes Unidos	19
Gobernador de la Provincia	1
TOTAL	38

Fuente: Elaboración propia.

Criterio de inclusión: Se incluyó a los servidores, funcionarios y autoridades tal como se detalla en las tablas anteriormente.

Criterio de exclusión: Se excluyó a los servidores, funcionarios y autoridades que faltaron a la fecha de la aplicación de los instrumentos.

Muestra: Para el trabajo de investigación se seleccionó a los servidores municipales por condición laboral (nombrados, funcionarios públicos, obreros, contratados CAS) y a las principales autoridades y representantes del distrito de Cutervo del periodo del 2017, con la finalidad de evaluar sus comentarios, se tomó como muestra de estudio, a 73 personas; ésta se ha realizado bajo el criterio de muestreo censal (Hernández et al., 2014).

Muestreo: En la tesis se utilizó el muestreo no probabilístico por conveniencia, debido a que toda la población formara parte de la muestra (Cabezas et al. 2018, p. 93).

Unidad de análisis: Un servidor público de la MPC.

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.

Son serie de mecanismos que emplean poder obtener información necesaria para conocer la problemática institucional, con la finalidad de encontrar la mejor alternativa para solucionar los problemas encontrados (Tamayo & Tamayo, 2010).

Las técnicas usadas en la investigación, son las siguiente: Entrevistas, permite el intercambio de opiniones, ideas o punto de vista, a través del diálogo, o conversación; la entrevista la utilizada es la mixta, es decir contiene parte de una entrevista estructurada y no estructurada, valiéndose de la guía de preguntas.

Encuestas, se obtuvo datos de los trabajadores municipales y autoridades del distrito de Cutervo, fue del tipo estructurada y escrita, aplicándose a la totalidad de la muestra.

Observación no experimental, es estructurado y no participante, porque se utilizó un plan de trabajo para captar los diferentes sistemas de administración como: contabilidad, tesorería, personal, informática, abastecimiento, presupuesto y otras del ente, como el funcionamiento y ejecución de planes de control, elaborados por el OCI.

La técnica utilizada fue el análisis de documentos, se aplicó esta técnica porque ha permitido abordar información como: leyes, decretos, resoluciones, directivas, libros, textos, documentos, informes, páginas de internet, entre otros. Para la extracción de información de fuentes citadas, se emplearon diferentes técnicas como el resumen, fichas bibliográficas, estados financieros, reportes financieros y económicos, entre otras bases de datos que permitirán justificar la situación actual de la propuesta.

Por su parte, Tamayo & Tamayo (2010) expone que los instrumentos permitirán recopilar información confiable que respondan a indicadores y objetivos, por ello se utilizaron las guías para: entrevista, cuestionario, observación, análisis de contenido.

El instrumento cuestionario contienen como respuestas, si, no y no sabe, siendo identificado en la base de datos, si=1, no=2, no sabe=3

3.5. Procedimientos

Para la aplicación del instrumento se realizó con previa coordinación y autorización con el titular de la entidad objeto de estudio, quien nos brindó las facilidades para que los instrumentos del estudio se apliquen.

3.6. Métodos de análisis de datos

Se empleo Estadística para tabular y procesar datos consignados en instrumentos de evaluación siguiendo un patrón. La investigación es del tipo propositiva, los resultados fueron abordados descriptivamente, basándose en la estadística descriptiva para los resultados del cuestionario aplicado, y se trabajó con el programa estadístico SPSS. V.23 y Excel. Tablas, en donde se presentarán la información resumida, organizada por filas y columnas, asignándoles un porcentaje de representación de las respuestas. Gráficos de círculos, permiten presentar la información cuantitativa en imágenes, que se pueda observar la información y compararlos.

Además, para el análisis de datos se empleó la teoría fundamentada de Grounded (2015) donde los hallazgos fueron tomados desde los datos, mediante el proceso seguido: Preparación y revisión de la información; se han transcrito los materiales de entrevistas. Organización de datos y la información; se determinó los criterios de organización (temas). Descubrir unidades de análisis; se categorizaron y codificaron las unidades de análisis, para lo cual se identificó los temas, segmentos de las entrevistas. Categorización y codificación; para tener una descripción más completa de éstos.

3.7. Aspectos éticos

Por su parte, Tamayo & Tamayo (2010) hace mención que en la investigación se tomó en consideración elementos jurídicos y moral sobre la originalidad y propiedad intelectual, es decir se tomó como aspectos de probidad reconocer los aportes metodológicos de diversos autores. Se aplicó a los instrumentos planteados la validez científica para poder sustentar la consistencia interna de los instrumentos y permitir brindar información confiable; así mismo se emplea el permiso anticipado para la aplicación del instrumento de recopilación de datos y con el permiso correspondiente, para no ir en contra de las políticas de la organización y/o vulnerar algún derecho.

Además, se empleó los siguientes principios: justicia, se consideró respetar la autoría de la información recolectada. No a la maleficencia, la investigación tiene como finalidad no causar daños a ninguno de los participantes de la investigación. Beneficencia, la propuesta de mejora busca mejorar la eficiencia y eficacia del OCI, Municipalidad Provincial de Cutervo. Autonomía, los instrumentos utilizados fueron elegidos de forma independiente por el investigador. Consentimiento informado, a los encuestados y entrevistados se les pidió su consentimiento para su participación.

IV. RESULTADOS

Se presentan los resultados del diagnóstico de estructura organizacional, presupuesto, recursos humanos, y aplicación de cuestionarios, donde se obtuvieron los siguientes resultados.

Variable dependiente: Eficacia y eficiencia en el desempeño del OCI Dimensión 1: Estructura Organizacional

Tabla 12.

Organización del órgano de control institucional, MPC – 2017

RESPUESTA	CANTIDAD	PORCENTAJE
Si	17	23%
No	51	70%
No sabe	5	7%
Total	73	100%

Fecha: 2017

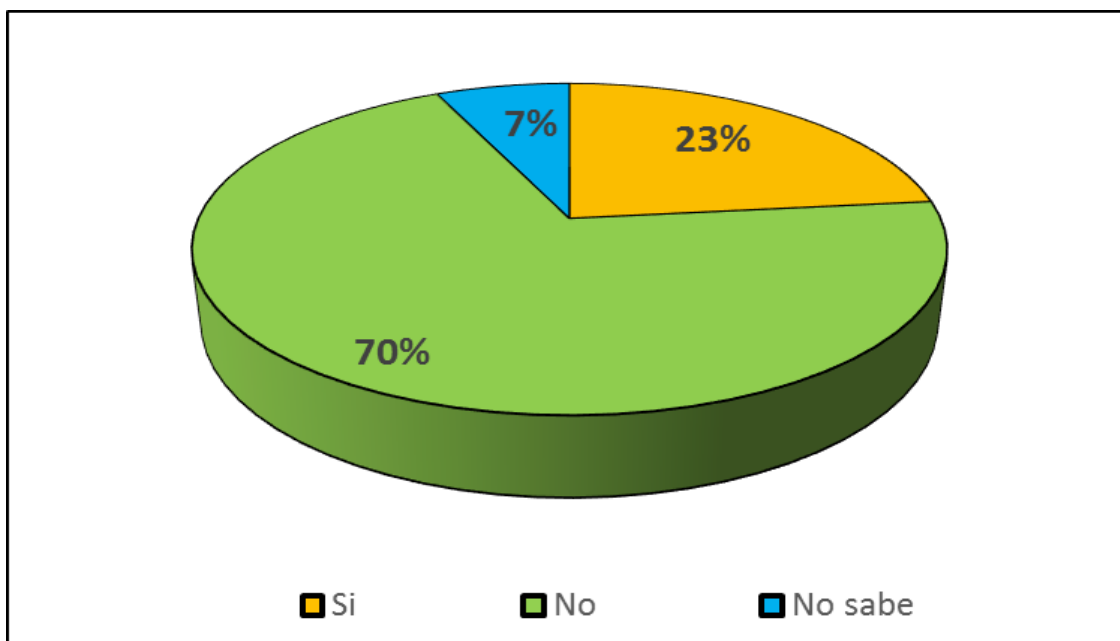


Figura 1. Organización del OCI de la MPC-2017

Interpretación: En la pregunta ¿Conoces cómo está organizado el OCI.- MPC.?, se obtuvo el 23% “Si” conoce como está organizado, corresponde a encuestas aplicada a trabajadores de la entidad, quienes conocen de cerca la entidad.

Asimismo, la municipalidad cuenta con dos instrumentos administrativos de mucha importancia para el ente como el MOF y ROF, donde se describen puestos de trabajo: gerencias, jefaturas entre otros y los requisitos que exige cada uno de ellos.

Los documentos y reglamentos administrativos son difundidos a todos los servidores municipales, por tal razón dichos servidores conocen la organización y el OCI, en cambio, el 70% que respondieron en las encuestas No, corresponden a las aplicadas a las autoridades del distrito que no conocen la organización municipal.

Variable dependiente: Eficacia y eficiencia en el desempeño del OCI.

Dimensión 1: Estructura Organizacional

Tabla 13.

Funciones y competencias del jefe del OCI

RESPUESTA	CANTIDAD	PORCENTAJE
Si	20	27%
No	39	53%
No sabe	14	19%
Total	73	100%

Fecha: 2017

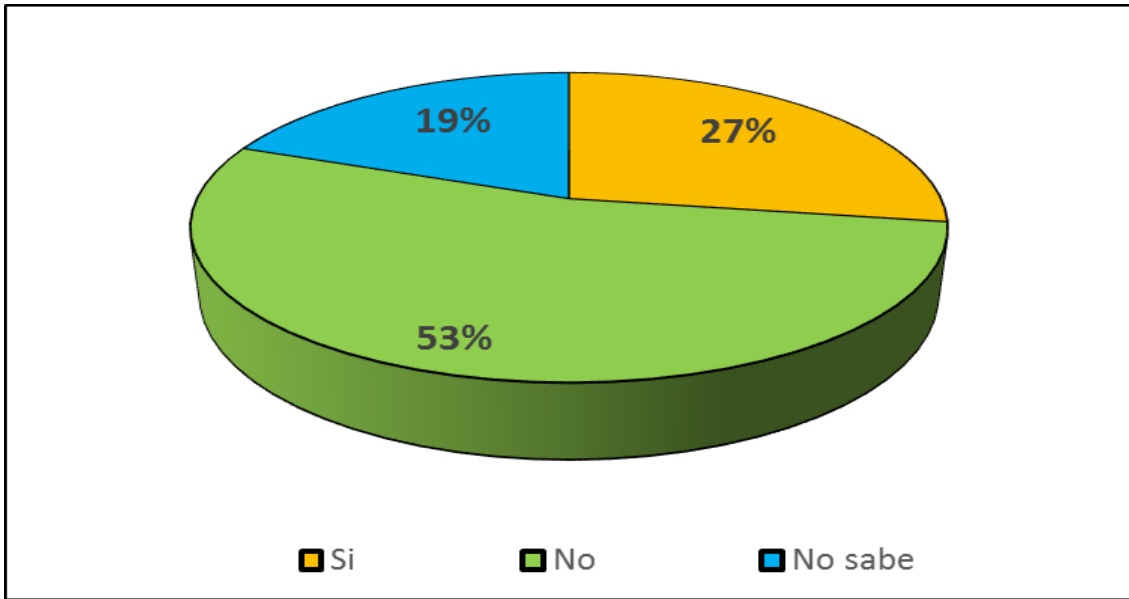


Figura 2. Funciones y competencias del jefe del OCI, MPC-2017

Interpretación: En la pregunta ¿Sabes cuáles son las funciones y competencias del jefe del OCI.?; el 27% “Si” conocen cuales son las funciones y competencias; el porcentaje corresponde a encuestas aplicadas a servidores municipales (gerentes y jefes de Oficina), quienes conocen la administración; en tanto que el 53% que respondieron “No”, incluyen aplicadas a autoridades y servidores municipales, quienes no conocen la organización.

Variable dependiente: Eficacia y eficiencia en el desempeño del OCI. Dimensión 1: Estructura organizacional.

Tabla 14.

Personal del órgano de control institucional

RESPUESTA	CANTIDAD	PORCENTAJE
Si	16	22%
No	28	38%
No sabe	29	40%
Total	73	100%

Fecha: 2017

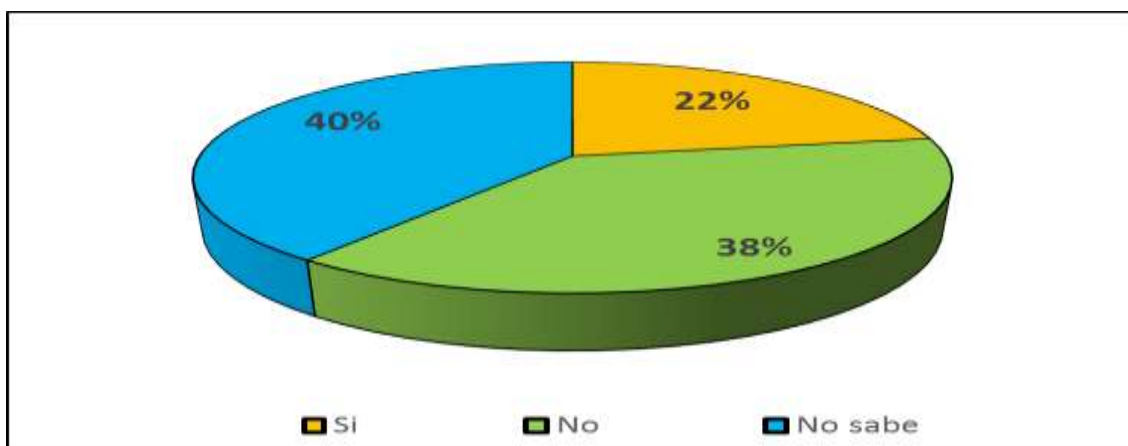


Figura 3. Personal del OCI Fuente: Encuesta aplicada

Interpretación: En la pregunta ¿Conoces cuantas personas trabajan en el OCI de la MPC? El 22% respondió que “Si” conocen cuantos servidores trabajan en OCI., porcentaje que corresponden a encuestas aplicadas a servidores que ocupan los cargos gerenciales y jefaturas, en cambio el 38% respondieron “No” corresponden a instrumentos aplicadas a obreros o contratados; en el caso del 40% que respondieron “No Saber”, corresponden a encuestas aplicadas a representantes de instituciones de Cutervo.

Variable dependiente: Eficacia y eficiencia en el desempeño del OCI. Dimensión 1: Estructura Organizacional

Tabla 15.

Presupuesto del órgano de control institucional

RESPUESTA	CANTIDAD	PORCENTAJE
Si	10	14%
No	25	34%
No sabe	38	52%
Total	73	100%

Fecha: 2017

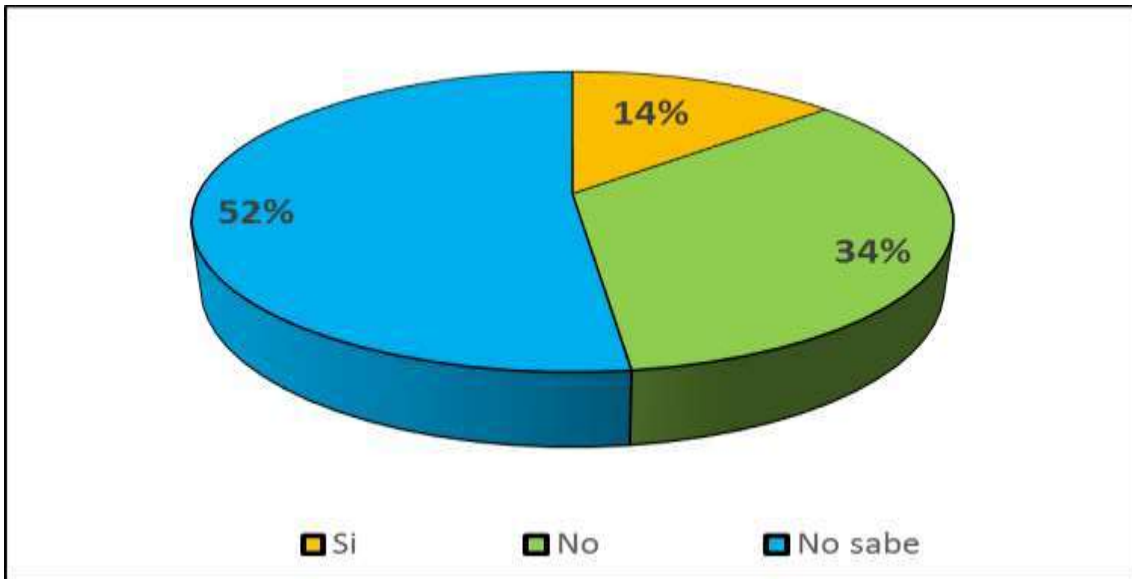


Figura 4. Presupuesto del OCI, MPC-2017

Interpretación: En la pregunta ¿Sabes cómo se le asigna el presupuesto al OCI de la MPC?, se obtuvo que 14% “Si” conocen el procedimiento de elaboración del presupuesto de inicio y como se asigna al OCI., el porcentaje está representado por encuestas aplicadas a funcionarios y servidores municipales, mientras que el 34% está relacionado a encuestas tomadas a autoridades. El 52% que respondieron No saber, corresponden a los instrumentos dirigidas a representantes de autoridades, quienes no conocen en forma técnica como se asigna el presupuesto de la institución.

En los entes locales, el presupuesto institucional de apertura se elabora de un año para otro, significa que el PIA del 2017, fue elaborado y aprobado en el ejercicio económico 2016; siendo un instrumento administrativo técnico, que es elaborado por la jefatura o por la gerencia de presupuesto o por asesoría externa, basado en una aplicativo denominado SIAF, proporcionado por el MEF.

Variable dependiente: Eficacia y Eficiencia en el desempeño del OCI Dimensión 1: Estructura Organizacional.

Tabla 16.

La eficacia y eficiencia del desempeño del OCI, y el óptimo C.I

RESPUESTA	CANTIDAD	PORCENTAJE
Si	57	78%
No	3	4%
No sabe	13	18%
Total	73	100%

Fecha: 2017

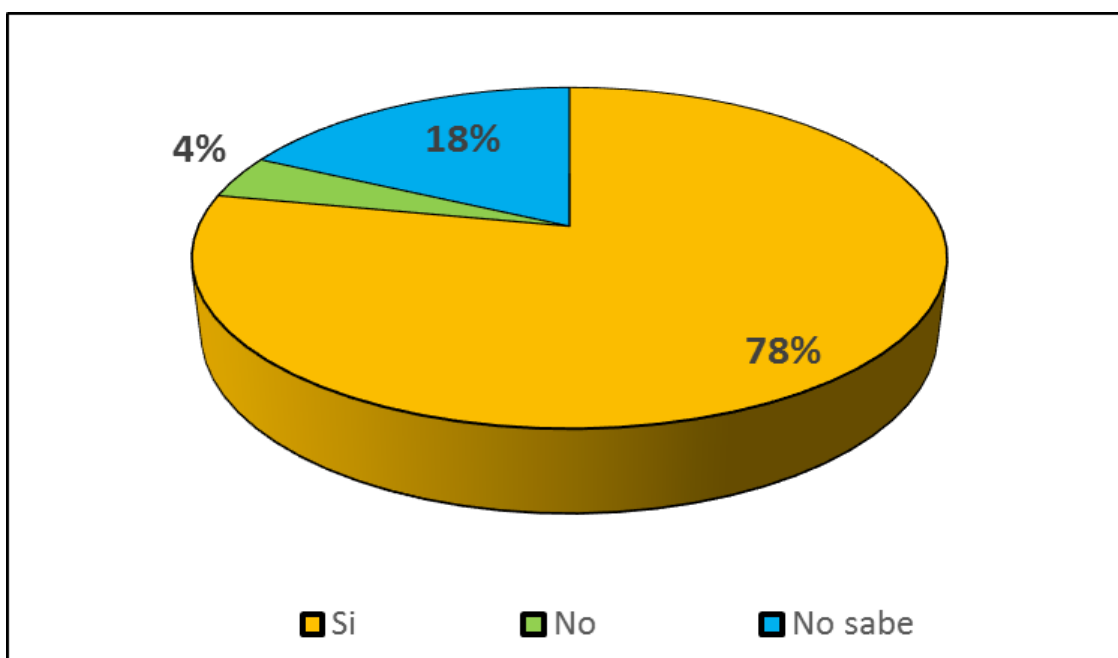


Figura 5. La eficacia y eficiencia del desempeño del OCI, y el óptimo C.I., MPC. – 2017.

Interpretación: En la pregunta ¿Cree usted que conseguir efectividad en las funciones del OCI, le permitirá a la MPC contar con un óptimo control interno? de acuerdo a los resultados el 78% respondieron que “Sí”, ya que la mayoría de encuestados creen que existe relación o dependencia entre lograr eficiencia y eficacia en el OCI y una óptima fiscalización de la entidad; correspondiendo el resultado a instrumento aplicadas a trabajadores nombrados y contratados como funcionarios en modalidad CAS y autoridades del distrito.

En el caso del 4% de encuestados que respondieron “No”, está conformado por encuestas tomadas a integrantes de la Asociación de Comerciantes Unidos de Cutervo.

Variable dependiente: Eficacia y Eficiencia en el desempeño del OCI Dimensión 1: Estructura Organizacional

Tabla 17.

Presupuesto, organización y recursos materiales del OCI, MPC

RESPUESTA	CANTIDAD	PORCENTAJE
Si	8	11%
No	47	64%
No sabe	18	25%
Total	73	100%

Fecha: 2017

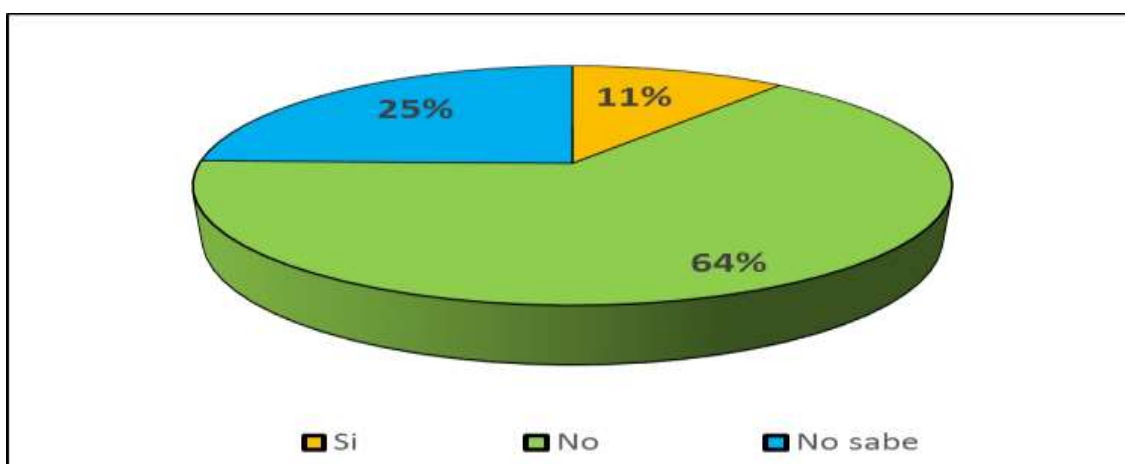


Figura 6. Presupuesto, organización y recursos materiales del OCI, MPC- 2017

Interpretación: En la pregunta ¿Crees que el OCI de la MPC, cuenta con el presupuesto necesario y está organizado adecuadamente con recursos humanos, materiales para cumplir con funciones y competencia?, se obtuvo como resultado que 11% “Si” cree que tiene el presupuesto necesario, suficiente y está organizado para realizar actividades de manera oportuna, representado por las encuestas tomadas al personal contratados en la modalidad CAS.

En cambio el 64% de los encuestados mencionaron que “No”, incluye el instrumento aplicadas a servidores nombrados, funcionarios contratados y autoridades, situación que significa que la mayoría de entrevistados, mencionaron que el presupuesto asignado al OCI es de S/ 45,000, en el ejercicio económico 2017, importe insuficiente para contratar a profesionales competentes y necesarios, para que realicen auditorías financieras y gestión; así como también no le permite contar con los recursos materiales y logísticos necesarios.

Variable Dependiente: Eficacia y Eficiencia en el desempeño del OCI.

Dimensión 2: Planes y Programas de Control

Tabla 18.

Actividades y Programas de Control del OCI

RESPUESTA	CANTIDAD	PORCENTAJE
Si	9	12%
No	61	84%
No sabe	3	4%
Total	73	100%

Fecha: 2017

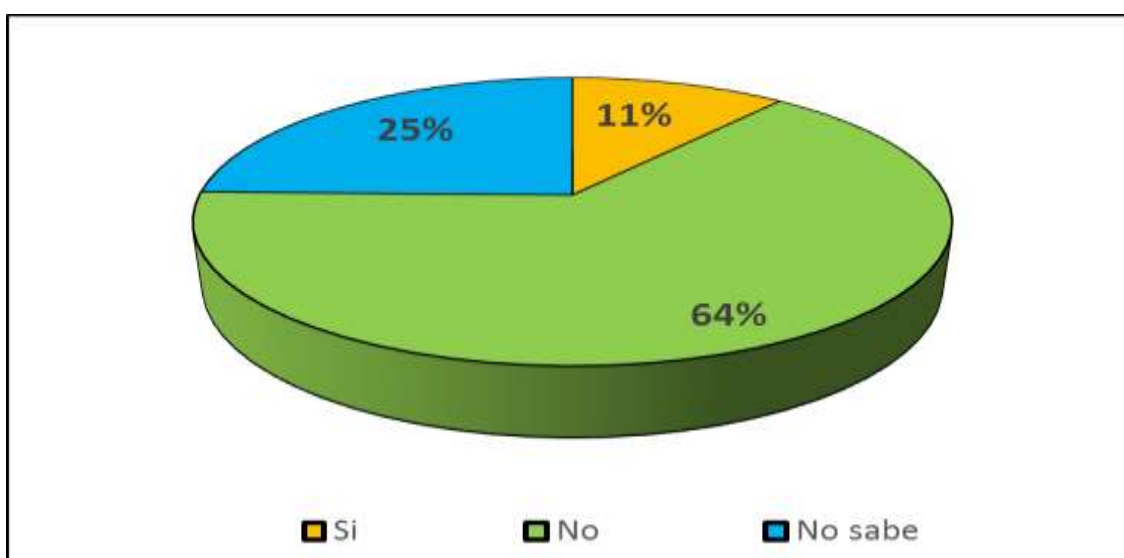


Figura 7. Presupuesto, organización y recursos materiales del OCI, MPC- 2017

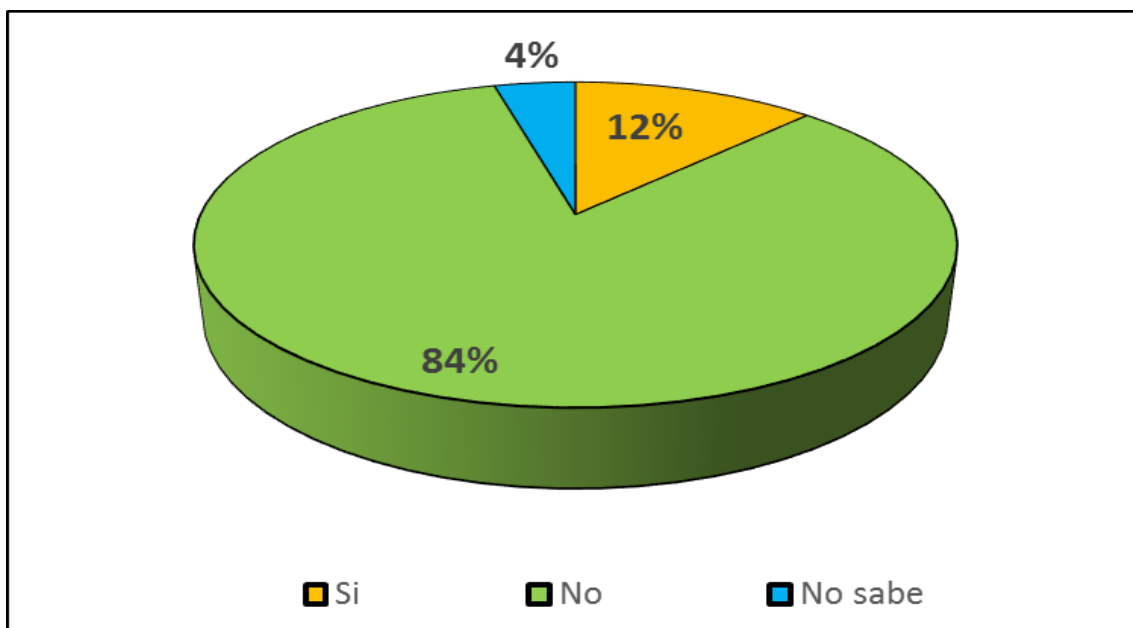


Figura 8. Actividades y Programas de Control del OCI, MPC-2017

En la pregunta ¿Conoces las actividades y Programas de Control ejecutadas por el OCI de la MPC - 2017?, se obtuvo como resultado que 12% “Si” conocen las actividades y programas de auditorías realizadas, porcentaje que incluye las encuestas tomadas a servidores municipales (contratados, nombrados y funcionarios). En cambio, el 84% de los entrevistados que respondieron “No”, está representado por servidores como: obreros municipales, contratados - CAS y por las autoridades.

Variable dependiente: Eficacia y Eficiencia en el desempeño del OCI Dimensión 2: Planes y programas de control

Tabla 19.

Obras de Infraestructura públicas, auditadas por el OCI

RESPUESTA	CANTIDAD	PORCENTAJE
Si	22	30%
No	48	66%
No sabe	3	4%
Total	73	100%

Fecha: 2017

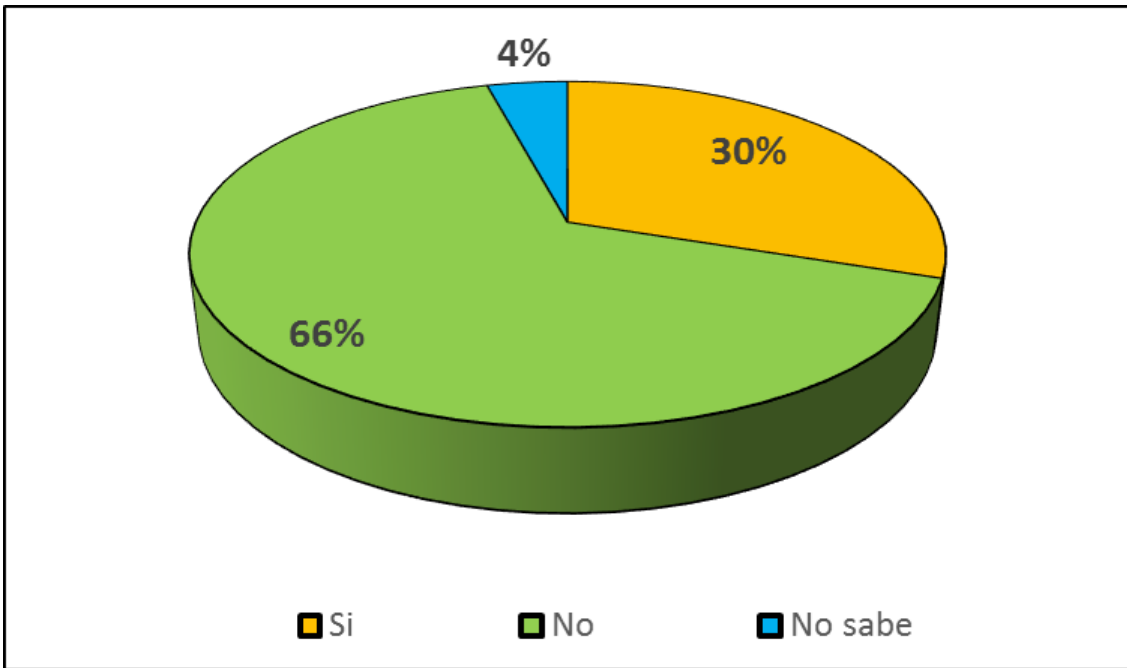


Figura 9. Obras de Infraestructura, auditadas por el OCI, MPC – 2017

Interpretación: En la pregunta ¿Tienes conocimiento que obras de Infraestructura públicas ejecutadas por la MPC, han sido auditado por el OCI - 2017?, se obtuvo como resultado que 30% “Si” conocen de obras de infraestructura ejecutadas y concluidas por la MPC, que incluye los instrumentos aplicadas a servidores municipales, representado por nombrados y funcionarios, quienes conocen las actividades de control que realiza el OCI.

En cambio, el 66% de entrevistados que respondieron “No”, está representado por las aplicadas a obreros municipales, contratados CAS y autoridades, quienes si bien es cierto están al tanto de las actividades de la entidad, desconocen las actividades del OCI.

Variable dependiente: Eficacia y Eficiencia en el desempeño del OCI

Dimensión 2: Planes y Programas de control

Tabla 20.

Los planes, programas del OCI, y la eficacia y eficiencia en el desempeño

RESPUESTA	CANTIDAD	PORCENTAJE
Si	5	7%
No	50	68%
No sabe	18	25%
Total	73	100%

Fecha: 2017

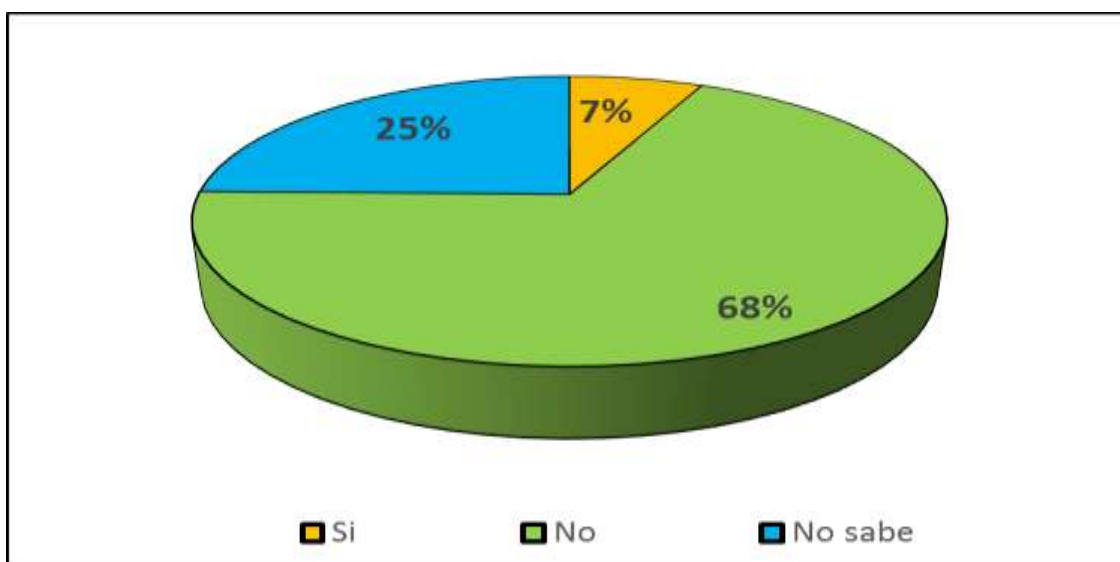


Figura 10. Los planes, programas de control que realiza el OCI, y la eficacia y eficiencia en el desempeño – 2017

Interpretación: En la pregunta ¿Cree usted que los programas de auditoria de gestión y financiero que ejecuta el órgano de control institucional, le permiten lograr eficacia y eficiencia en su desempeño?; el 7% de encuestados mencionan que “Si”; por ello las actividades que realiza el OCI, permiten la eficacia y eficiencia. El mencionado porcentaje está conformado por los instrumentos aplicadas a servidores contratados como CAS.

El 68% de encuestados que respondieron “No”, compete a instrumentos tomados a servidores quienes se encuentran en condición de nombrados, funcionarios contratados y representantes de autoridades.

El resultado significa que la mayoría de encuestados no están satisfechos con el trabajo realizado por el OCI, y sus acciones no conllevan a mejorar el C.I. y no ayudan a transparentar la gestión pública.

Variable dependiente: Eficacia y Eficiencia en el desempeño del OCI

Dimensión 3: OCI.

Tabla 21.

Denuncias realizadas por el OCI

RESPUESTA	CANTIDAD	PORCENTAJE
Si	5	7%
No	51	70%
No sabe	17	23%
Total	73	100%

Fecha: 2017

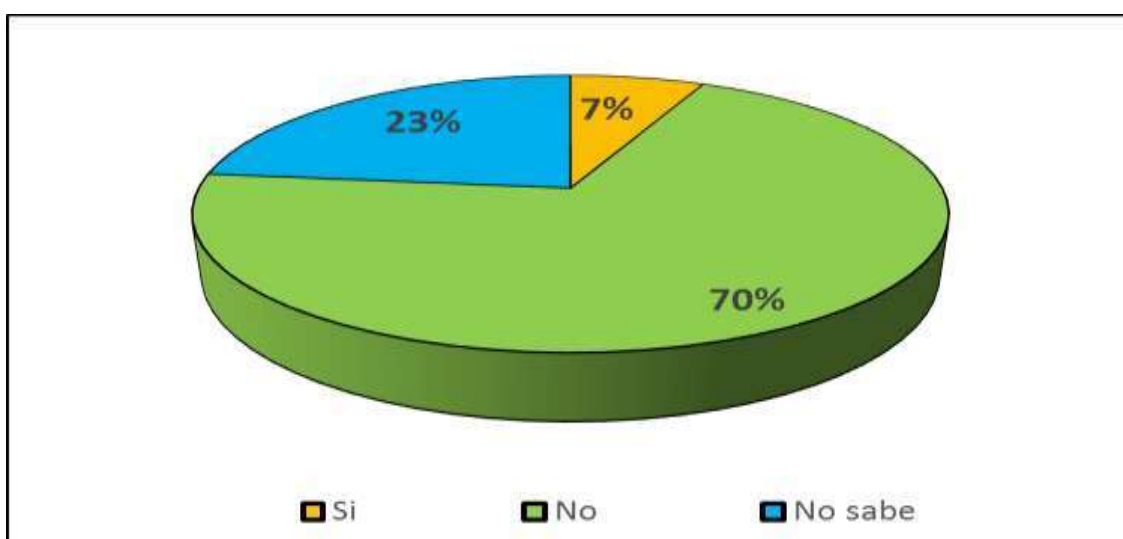


Figura 11. Denuncias realizadas por el OCI, MPC - 2017

Interpretación: En la pregunta ¿Conoces de alguna denuncia realizada por el OCI, a autoridades y funcionarios de la MPC?, se obtuvo el resultado de 7%, que “Si” conocen lo referido a la pregunta; porcentaje que incluye las encuestas tomadas a los servidores municipales, representado por funcionarios, quienes conocen las actividades de control que realiza el OCI.

En cambio, el 70% de encuestados que respondieron “No”, está representado por instrumentos tomadas a servidores municipales nombrados, contratados, obreros, contratados CAS y autoridades.

Variable dependiente: Eficacia y Eficiencia en el desempeño del OCI

Dimensión 3: OCI.

Tabla 22.

El Control posterior del OCI, y el desempeño

RESPUESTA	CANTIDAD	PORCENTAJE
Si	8	11%
No	51	70%
No sabe	14	19%
Total	73	100%

Fecha: 2017

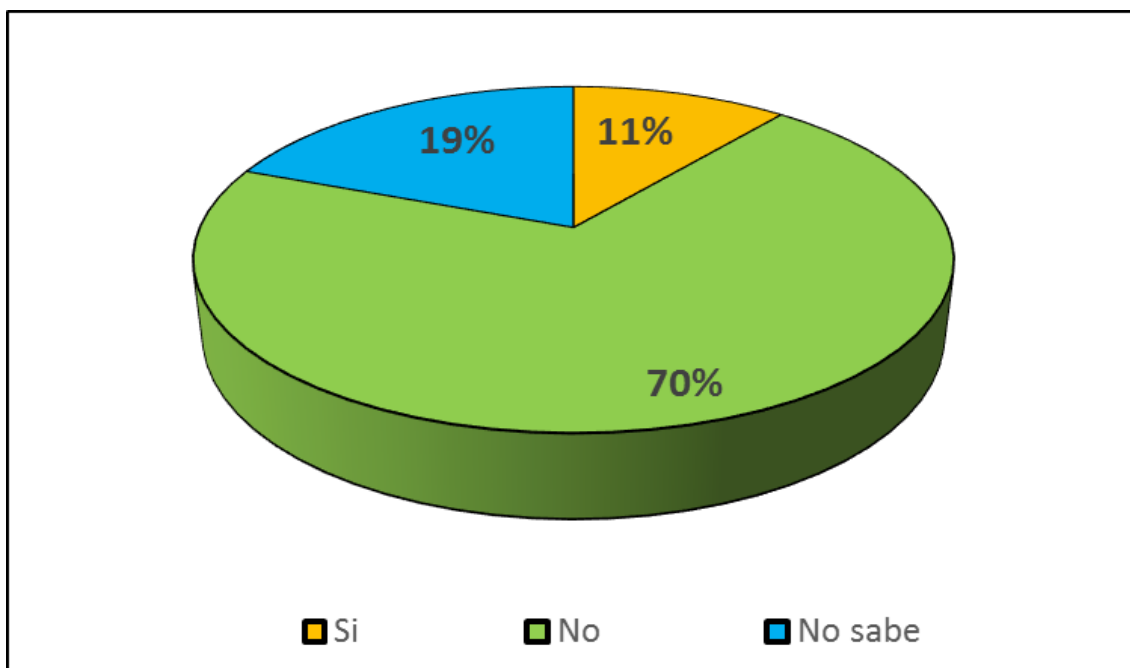


Figura 12. El Control Posterior del OCI, y el desempeño - 2017.

Interpretación: En la pregunta ¿Crees que el Control Posterior; ejecutado por el OCI de la MPC, permite desempeñarse con eficacia y eficiencia?, se obtuvo como resultado que 11% “Si” conocen las actividades y programas realizadas por el OCI, que incluye encuestas aplicadas a servidores municipales, representado por trabajadores nombrados y funcionarios, quienes conocen las actividades de control.

Comentaron que conocen el significado control posterior, el OCI a la fecha no realiza auditorías de gestión a obras de infraestructura, tampoco auditorías financieras.

El control posterior se realiza después de haberse culminados las actividades, realización de obras, entre otros; y en auditorías financieras, éstas se realizan a la presentación de estados financieros, en obras públicas, la auditoría de gestión se realiza a la culminación de obras públicas.

El 70% de encuestados que respondieron “No”, está representado por las aplicadas a servidores CAS y obreros, quienes por su condición laboral desconocen de las actividades del OCI.

Variable independiente: Programa de Auditoría

Dimensión: Estructura del programa

Tabla 23.

Propuesta de un Programa de Auditoría para el OCI, MPC, y la eficacia y eficiencia.

RESPUESTA	CANTIDAD	PORCENTAJE
Si	58	79%
No	4	5%
No sabe	11	15%
Total	73	100%

Fecha: 2017

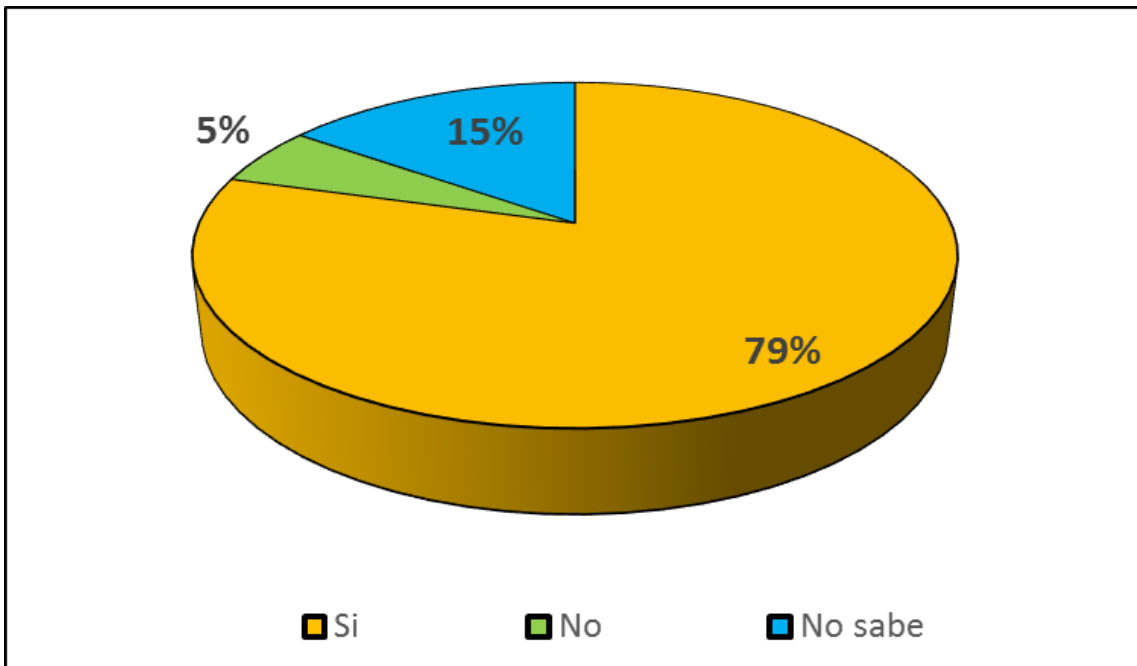


Figura 13. Propuesta de un Programa de Auditoría para el OCI, MPC y la eficacia y eficiencia - 2017

Interpretación: En la pregunta ¿Cree usted que la propuesta de un programa de auditoría aplicado por el OCI de la MPC, lograría mejorar la calidad de las funciones?, se obtuvo como resultado que el 79%, “Si lograría mejorar, que incluye a encuestas tomados a servidores nombrados, funcionarios, obreros, y autoridades.

La mayoría de encuestados parten del hecho que no existen controles a actividades y a obras que ejecuta la entidad, por ello creen firmemente que la propuesta lograría elevar los controles en la entidad.

En cambio, el 5% que respondieron que “No”, corresponde a los trabajadores que están en la modalidad CAS, por su desconocimiento y por encontrarse en una situación laboral de inestabilidad.

Variable independiente: Programa de Auditoría

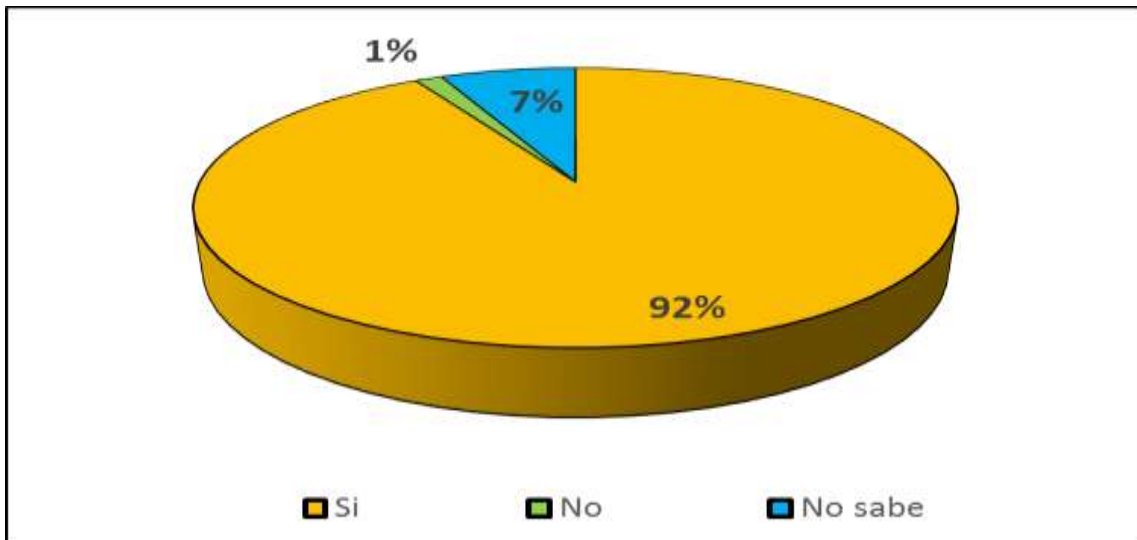
Dimensión: Estructura del programa

Tabla 24.

La propuesta de un Programa de Auditoría para el OCI, MPC, y la CGR.

RESPUESTA	CANTIDAD	PORCENTAJE
Si	67	92%
No	1	1%
No sabe	5	7%
Total	73	100%

Fecha: 2017



Interpretación: En la pregunta ¿Le parece adecuado que la propuesta de un

Figura 14. La propuesta de un Programa de Auditoría para el OCI, MPC, y la CGR

programa de auditoría aplicado al OCI de la MPC, sea monitoreado en forma permanente por CGR?, se obtuvo como resultado que el 92% “Si” le parece adecuado que sea supervisado, incluye encuestas aplicadas a servidores municipales nombrados, funcionarios, CAS, obreros y autoridades.

Un bajo porcentaje de 7% ha respondido que “No”, incluye a encuestas aplicadas a integrantes de la asociación de comerciantes, quienes desconocen las particularidades del control.

Variable independiente: Programa de Auditoria. Dimensión: Estructura del programa

Tabla 25.

Propuesta de un Prog. de Aud. para el OCI, MPC, e indicadores de eficacia y eficiencia

RESPUESTA	CANTIDAD	PORCENTAJE
Si	69	95%
No	1	1%
No sabe	3	4%
Total	73	100%

Fecha: 2017

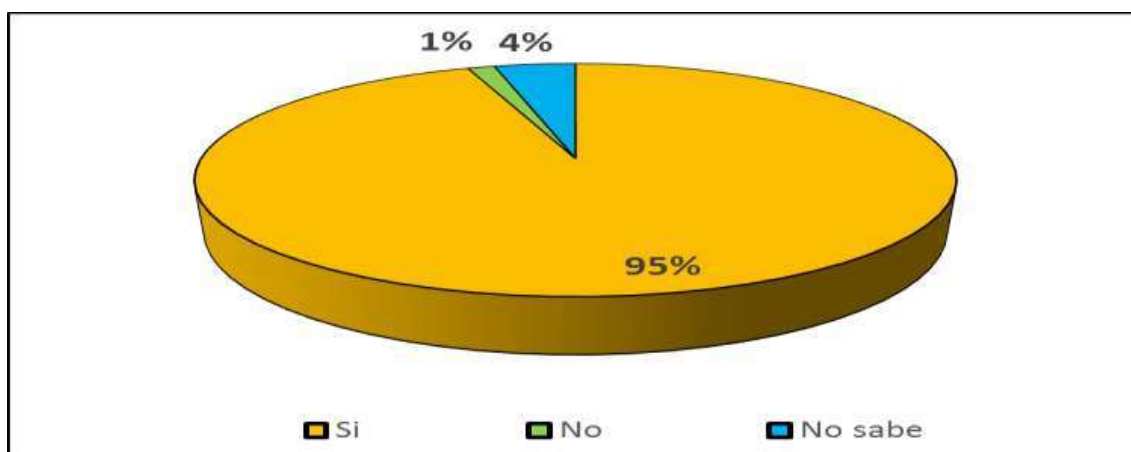


Figura 15. La propuesta de un prog. de Aud. para el OCI, MPC e indicadores de eficacia y eficiencia.

Interpretación: En la pregunta ¿Le parece adecuado que la propuesta de un programa de auditoría aplicado al OCI de la MPC, contenga indicadores de eficacia y eficiencia?, se obtuvo como resultado que el 95% respondieron “Si” les parecen adecuado, porcentaje que incluye encuestas aplicadas a servidores municipales nombrados, funcionarios, CAS, obreros y autoridades.

Un bajo porcentaje del 1% ha respondido “No”, así como también un 4% ha respondido “no saber” o no han opinado, que incluye encuestas aplicadas a la Asociación de Comerciantes Unidos de la provincia de Cutervo, quienes desconocen los procedimientos de auditoría.

Una gran parte de encuestados creen en la importancia de mejorar las actividades de control, que implica brindar calidad en servicios y calidad técnica en ejecución de obras, entre otros aspectos; mencionaron que es importante que el programa de control incluya indicadores de eficacia y eficiencia.

4.1.2 Resultados de aplicación de entrevistas; son los siguientes:

Se entrevistaron a 20 personas dentro de las cuales figuran funcionarios que ocupan los cargos de gerentes, jefes de las unidades de la MPC, y autoridades representativas del distrito de Cutervo, obteniéndose los siguientes resultados:

Pregunta N° 01.

Variable dependiente: Eficacia y Eficiencia en el desempeño del OCI. Dimensión 1: Estructura Organizacional

A la pregunta ¿Tiene conocimiento que la MPC, cuenta con un OCI?

Contestaron que tienen conocimiento que la entidad, desde hace buen tiempo cuenta con oficina denomina dedicada al control, que se encarga de promoverlo, fortalecerlo, pero que dichas acciones no se realizan en la práctica.

El órgano de control, sólo cumple labores formales, por la falta de organización, no realiza el control posterior a obras ejecutadas por la entidad, muchas de ellas han sido cuestionadas por la población por carencia de calidad técnica en la ejecución.

Pregunta N° 02

Variable dependiente: Eficacia y Eficiencia en el desempeño del OCI Dimensión 1: Estructura Organizacional

A la pregunta ¿Conoces al jefe de control de MPC??

Contestaron que conocen al jefe del órgano de control, señor Luis Lluen, profesional de la especialidad de contabilidad, que viene laborando por más de diez años en el cargo, consideran que su desempeño profesional no va de la mano con las expectativas de control de la población.

Los representantes de las instituciones mencionaron que no conocen al jefe del OCI, además el mencionado profesional no realiza un eficiente y efectivo control de las actividades, así como a las obras de infraestructura pública.

Pregunta N° 03

Variable dependiente: Eficacia y Eficiencia en el desempeño del OCI Dimensión 1: Estructura Organizacional

A la pregunta ¿Conoces a los trabajadores de la oficina de control MPC??

Contestaron, que solamente conocen al jefe del OCI, y no conocen a los asistentes y especialistas, porque dicho personal es cambiado constantemente, siendo su permanencia no mayor de seis meses. Mencionaron que existe inestabilidad laboral, a pesar que es un órgano importante para los fines de control, siendo ésta una de las razones de la carencia de control.

Pregunta N° 04

Variable dependiente: Eficacia y Eficiencia en el desempeño del OCI Dimensión 1: Estructura Organizacional

A la pregunta ¿Tiene conocimiento de la labor que realiza el control de la entidad de Cutervo?

Contestaron, que realizar auditorías a actividades de la entidad, obras de infraestructura, proyectos de inversión en desarrollo económico y social, pero que no confían en los resultados, porque sin personal permanente en el OCI, no es posible realizar auditorías.

El OCI, solo cumple labores formales, como revisar la vigencia de los instrumentos de gestión, currículos vitae del personal, enviar oficios al titular de las normas legales, entre otras que justifican su existencia en la organización.

El OCI. a la fecha no ha realizado ninguna auditoria de gestión a obras públicas, tampoco auditorias financieras.

Pregunta N° 05

Variable dependiente: Eficacia y Eficiencia en el desempeño del OCI Dimensión 1:
Estructura Organizacional

A la pregunta ¿Crees que los representantes, trabajadores de la entidad municipal de Cutervo, consideran y respetan el trabajo que realiza el OCI.?

Contestaron “No” lo consideran importante, menos lo respetan, ya que los requerimientos que realiza el OCI como de personal y material logístico no son atendidos por la entidad, dificultando su labor; ésta se ha restringido únicamente a realizar actividades sin trascendencia, que no generan un eficiente control.

Pregunta N° 06

Variable dependiente: Eficacia y Eficiencia en el desempeño del OCI Dimensión 1:
Estructura Organizacional

A la pregunta, ¿Sabes si las autoridades de las instituciones representativas y población de Cutervo, tienen confianza en el trabajo que realiza el control de la MPC?

Contestaron que no confían en el trabajo del OCI, porque dicho órgano no realiza actividades de control a obras de infraestructuras, proyectos de inversión, contrataciones entre otros aspectos; asimismo no cuenta con recursos que permita realizar auditorías financieras y gestión.

Pregunta N° 07

Variable dependiente: Eficacia y Eficiencia en el desempeño del OCI Dimensión 3:
Oficina de control

Pregunta ¿Crees que la labor que realiza el control de la MPC, es preventiva y evita corrupción?

Contestaron, que no es preventiva y no evita la utilización indebida de recursos, a pesar que la Ley de control, faculta al OCI realizar este tipo de control.

El mencionado control es fundamental para evitar fraudes administrativos y actos contrarios a Ley. La labor preventiva debería priorizarse en la revisión de perfiles, expedientes técnicos, ejecución de obras, contrataciones, garantías entre otros.

Pregunta N° 08

Variable dependiente: Eficacia y Eficiencia en el desempeño del OCI Dimensión 1:
Estructura Organizacional

A la pregunta ¿Crees que el control de la MPC, realiza funciones con eficacia y eficiencia?

Contestaron que “No”, consideran que dicho área no cuenta con el personal para dicho fin, puesto que la labor de auditoria demanda contar con un equipo de profesionales multidisciplinarios como contadores públicos, ingenieros civiles, ingenieros sanitarios, abogados, entre otros, de igual forma no cuenta con los recursos materiales y logísticos para desarrollar a plenitud su labor, solo le asignan servidores contratados como locadores y por seis meses.

Mencionaron que el presupuesto para dicho órgano de control institucional es limitado que no sobrepasa los 45,000 soles para el ejercicio económico, mencionaron que en esas condiciones es imposible que su labor sea eficiente.

Opinaron que el OCI. debe ser implementado para que cumpla con su labor tan importante y trascendental en los momentos difíciles que atraviesa la administración de la entidad.

También mencionaron que no existe control en la realización de obras, concluyeron que el área de control no cumple una labor preventiva, tampoco interviene de oficio cuando existen hechos administrativos que ponen en riesgo los recursos económicos, menos ejerce el control posterior.

Pregunta N° 09

Variable dependiente: Eficacia y Eficiencia en el desempeño del OCI Dimensión 1:
Estructura Organizacional

A la pregunta ¿Qué cambios cree usted necesita el OCI de la MPC para ser eficaz y eficiente?

Contestaron que necesitan más presupuesto para cumplir a plenitud con sus funciones, que permitan contratar ingenieros, contadores públicos, abogados, con experiencia.

Asimismo, el OCI debe cumplir con su labor preventiva, e intervenir de oficio en actividades administrativas de riesgo, le corresponde realizar el control posterior por medio de auditorías financieros y gestión. El jefe del OCI, debe supervisar las comisiones de auditoría, para garantizar el resultado.

Estadísticos para una muestra:

La respuesta promedio a la pregunta: ¿Cree usted que, de lograrse eficacia y eficiencia en el desempeño del OCI, le permitirá a la MPC contar con un óptimo control interno?, 78% respondieron que Sí. El resultado significa que los encuestados creen que consiguiendo eficiencia y eficacia en el OCI de la MPC, se lograría promover un adecuado control interno.

Medida de relación con la prueba estadística

Estadístico Coeficiente Phi 2 x 2, como se puede apreciar, se midió la correlación mediante el estadístico Phi en las variables, obteniéndose un valor de 0.708, siendo una muy fuerte. Para probar la hipótesis, se utilizó la significancia al 5% de no relación, comprobándose que es menor a dicha cantidad y se demuestra estadísticamente que en la población si es muy probable encontrar dicha relación a ese nivel. Tal como se muestran en las tablas 26,27 y 28

Variabes de interés: Programas de auditoria para mejor los procesos de revisión de la entidad (v1). Eficiencia y Eficacia en el desempeño del OCI de la MPC (v2)

Tabla 26.

Resumen de procesamientos de casos

	Casos					
	Validos		Missing		Total	
	N	%	N	%	N	%
V1* V2	73	100	0	,0	73	100

Tabla 27.*Tabulación Cruzada*

Count		V2		
		Si	No	Total
V1	Si	35	9	44
	No	8	21	29
Total		43	30	73

Tabla 28.**Medidas Simetricas**

Value	Approx. Sig.	
Nominal by	Phi	,708
		,003
Cramer's V	,708	,003
N° de Casos Válidos	73	

V. DISCUSIÓN

La investigación presenta lo siguientes:

Los resultados mostraron que el 64% (tablas 1, 2 y 11), de los encuestados y respuestas 4 y 5 (entrevistas), no creen que el área de control de la entidad, disponga de presupuesto, recursos, y esté organizado adecuadamente para cumplir sus funciones y competencias. Estos resultados coinciden con Jones y George (2016), sostienen que la administración contemporánea hace referencia a retos tácticos de organización y recursos humanos que enfrentan los gerentes, por ello se han implementado técnicas y prácticas para asegurar la eficacia y eficiencia en las actividades que garanticen superar con éxito las dificultades.

Las empresas y los gerentes que tardan en tomar decisiones respecto a incorporar modernas técnicas y prácticas administrativas presentan una situación de alto riesgo, al no poder enfrentar con las empresas altamente competitivas, donde las empresas exitosas se enfrentan a empresas deficientes, siendo los gerentes las personas fundamentales para imponer decisiones y acciones que aumenten la efectividad en las empresas, lo que se busca es optimizar los recursos para reportar ganancias (Jones y George, 2016),

Asimismo, dicho autor en discusión sostiene que organizar una entidad implica asignar actividades, recursos y responsabilidades a los trabajadores, diseñar organigramas, flujogramas, se asignan funciones y se agrupan a las personas por sus capacidades en departamentos y/o jefaturas. La alta dirección establece manuales, directivas internas, todo ello con el fin de alcanzar una organización eficiente. Controlar como actividad gerencial, es dar seguimiento a todas las actividades y/o tareas con la finalidad corregirlas y de alinearlas a la misión, visión y objetivos estratégicos que se han establecido, también se evalúa las metas y se determinan acciones preventivas y correctivas para el óptimo desarrollo institucional.

Para lograr eficiencia y eficacia en el desempeño del área mencionada, es necesario y prioritario, que el Concejo Municipal autorice otorgarle un mejor presupuesto, considerando que no supera las 11 UIT para el ejercicio económico 2017, importe insuficiente para la posibilidad de contratar a profesionales

multidisciplinarios con experiencia en auditoría gubernamental, teniendo en cuenta que el trabajo de auditoría es una labor que requiere disponer de comisiones integradas por auditores, así mismo no le permite contar con los recursos materiales y logísticos; los aspectos mencionados se apoyan en la investigación de Wesbery, J. en su enfoque de auditoría operacional, también en las normas COSO, y en artículos 17 y 19 Ley 27785, art. 4 D.L. 28716 donde se exponen las labores de las oficinas de control.

También mostraron que el 64% (tabla 11), de los encuestados y respuestas 5, 6 y 8 de la entrevista, "No" creen que los programas de control y auditorías que realiza el OCI, le permite lograr eficiencia y eficacia en su desempeño. Estos resultados coinciden con Isaza (2012), en la cual realizó un análisis donde profundiza el concepto de corrupción, el cual es ilusivo, por ello mereció una larga discusión, relacionada con sus causas probables y las explicaciones aportadas para intentar buscar posibles soluciones. El aporte es importante; porque permite reflexionar acerca de las denuncias realizadas por el Ministerio Público a las autoridades y funcionarios públicos por delitos de corrupción, a pesar que las instituciones cuentan con OCI.

Además coinciden con Diego (2006), menciona que referente a los fundamentos de la gestión pública y ética manifiesta que una de las causas que hacen al colaborador realizar actos de soborno o corrupción, se encuentra relacionado con los antivalores e ignorancia; que conllevan a las personas a realizar actos de corrupción debido a que buscan su propio beneficio dejando de lado los deberes, funciones, metas, objetivos; sólo reflexión profunda, fortaleza y convicción moral puede revertir el vacío que el contexto ocasiona. El aporte es importante, porque la ética en los servidores públicos debe considerarse como un componente valioso para una buena administración; ya que debe estar ligada a esfuerzos de modernización del estado, reingeniería, tecnologías, y en particular el fortalecimiento de la evaluación interna.

El autor Flores (2015) demostró que el C.I. repercute en el ambiente organizacional, en los niveles y grado de actividades, comunicación, cumplimiento de las normas y leyes y disposiciones internas de gerencia. Es fundamental buscar mecanismos para fortalecer el C.I., mediante la capacitación constante a los trabajadores y

funcionarios públicos. Ugarte (2013), concluyo que elaborar un sistema de control en base a normas y políticas que establecen las leyes, siendo una alternativa de solución el aspecto contable para asegurar los objetivos. Es importante lograr eficiencia en las entidades del estado por medio de un cuerpo normativo en materia contable y sistemas administrativos, donde el C.I. es fundamental.

Por su parte, se puede señalar que el OCI de la MPC cuenta con un plan de control anual 2017, que no le permite eficiencia en su desempeño, porque el plan no contempla el control preventivo, sólo realiza veedurías en las contrataciones. En el caso de verificación posterior lo realiza en forma incipiente, porque sólo aplica programas de control relacionadas al cumplimiento de directivas internas, es decir no realiza auditorías financieras y de gestión, a pesar que dicho órgano de control cumple con la presentación y aprobación del Plan Anual de Control (eficacia), siendo insuficiente para promover un buen control interno; los aspectos mencionados se apoyan en la investigación de Wesbery, J. en su enfoque de auditoría operacional, en las normas COSO, también en las normas legales como: los artículos 7,10, 17 de la ley 27785, a los artículos 4 y 9 de la Ley 28716.

Los resultados mostraron que el 79% (tabla 10, 11 y 12), de los encuestados y respuestas 8 y 9 de la entrevista, "Sí" creen que con una propuesta de auditoría aplicado al OCI de la entidad, lograría mejorar la efectividad en las funciones. Estos resultados coinciden con Guerrero (2016), establece que existen modalidades de programas de auditorías tales como: programas generales y detallados. los generales: son procedimientos genéricos que se aplican, con el fin de determinar objetivos particulares establecidos en dichos programas, ejemplo objetivo del programa particular de "materias primas". los detallados: son procedimientos que se describen minuciosamente, y de manera práctica aquellos que se van a aplicar, ejemplo la práctica de inventarios, arqueos de caja, estos programas contribuyen a que la entidad tenga una mejor reputación ante las sociedad y empresas.

Asimismo, el programa estándar: es aquel programa donde se enuncian procedimientos de auditoría a seguir, se aplican a empresas que generalmente son los clientes de la sociedad de auditoría o del auditor independiente. Programa específico: son aquellos procedimientos que se diseñan para cada caso o situación en particular, así mismo se puede indicar que estos programas son de dos tipos, los

cuales son determinados y progresivos. Los determinados se establecen en una lista donde se detallan todos los procedimientos a seguir antes de iniciar una auditoría y los progresivos, los que presentan procedimientos que deben seguirse estrictamente, en la ejecución de las auditorías y/o trabajo de campo (Guerrero, 2016)

Asimismo, coincide con Wesberry (2019), menciona que la auditoría operacional, es el examen de las transacciones de una empresa, con el fin de incrementar su efectividad y economía en las operaciones empresariales". También es un tipo de examen que se enfoca como se realizan las actividades de administración y como éstas podrían ser mejoradas, a través de ellas mismas (redefinirlas) o de mejoras en el sistema de administración y gerencia. Asimismo, es el análisis y evaluación en el cual el auditor operacional revisa los objetivos, políticas, normas, procedimientos y procesos pertinentes a las actividades. Examina la entidad, desde un enfoque reflexivo, para lo cual plantea las preguntas: porque, cuándo, quién y cómo lo hacen. El examen consiste de una revisión de la entidad y de sus actividades.

Se puede decir que es necesario una propuesta de programa de auditoría que promueva eficiencia y eficacia en el desempeño de la oficina de control, por tal motivo se ha preparado un proyecto de programa de auditoría que este concordada con Ley OSNC y Ley de los OCI, además de resoluciones de CGR. El referido programa incluye la revisión previa, simultáneo (sólo aplicado a las operaciones de alto riesgo), y el control posterior. También incluye el uso de cuestionarios, que permiten calificar las actividades con indicadores de eficiencia, los resultados se respaldan en Wesbery, J. en su enfoque de auditoría operacional y a las normas COSO, también en las normas legales como: los artículos 2, 6, 7, 10 y 17 de la ley 27785, los artículos 3, 4, y 9 de la Ley 28716.

También en esta apartado de discusión se puede considerar a la organización de procesos de auditoría del instituto mexicano de los profesionales contables (1957), en su boletín N°4 menciona, que el programa de auditoría establece lo siguiente: primero que es un enunciado lógico donde los procedimientos de auditoría se encuentran ordenados y clasificados; sirven de guía, incluye el alcance y el momento en que deben aplicarse, también se encuentran los detalles del

requerimiento de información complementaria, todo con la intención de ilustrar(dar a conocer) a los auditores en la ejecución del trabajo de campo. Segundo se basan en brindar una adecuada señalización y orientación general sobre la manera como debe organizarse la auditoría, más no en los procedimientos específicos aplicados para cada trabajo en particular. Tercero, cabe indicar que la selección de procedimientos y el desarrollo dependerán del conocimiento y experiencia de los profesionales encargados de la auditoría, quienes deben tomar en consideración la solidez del plan de revisión.

El autor Bahilo (2013) argumenta que dentro de la gestión financiera se puede cometer errores e irregularidades, pero estos hechos solo se pueden detectar mediante una auditoría. Por lo tanto. Según las (NAGA) (2014) establecen que es realizado por una persona que posee la pericia sobre el hecho que se está auditando. Asimismo, Alegría (2013) hace referencia que cuando no se realiza una auditoría es muy probable que se siga cometiendo situaciones que afecten a la rentabilidad e imagen de la empresa. Aguirre y Soria (2013) sostienen que la auditoría interna permite detectar oportunamente los errores e irregularidades en la institución de tal manera la alta dirección mejore los hechos negativos encontrados.

Además, Amat(2013) sostiene que la auditoría dentro de la institución permite realizar un análisis integral, de tal manera el funcionamiento del mismo este orientado al éxito en el contexto en la cual opera. Asimismo, Castillo (2014) manifiesta que la auditoría realizado en la entidad es un mecanismo que contribuye a que funcione de manera adecuada y que cumpla con su finalidad para la cual fue creada.

Asimismo, con Blas (2014) menciona que la auditoría permite dar razonabilidad de los saldos contables y garantiza la veracidad de las operaciones dirigidas por la administración general. Además, Bujan (2018) argumenta que la auditoría financiera se realiza sobre los EEFF., que al concluir el auditor emite su opinión d los estados contables. Por lo tanto, Aquihuatl (2015) sostiene que en cualquier programa se debe establecer una metodología a seguir, siendo indispensable en lo que se pretende desarrollar. Por ello Gestipolis (2017) sostiene que, en el programa de auditoría debe establecerse etapas y procesos efectivas de tal modo

se garantice la buena ejecución de la misma. Meigs y Larsen (1983) manifiestan que, el trabajo del auditor debe realizar en base a los principios de auditoría, de tal modo se garantice la fiabilidad del informe final. Asimismo, Paz (2015) sostiene que una propuesta de mejora es un mecanismo que ayuda a solucionar las debilidades o falencias de la institución.

Da-Fonseca et al. (2013), concluyen analizando la planificación estratégica, y el aporte para se fundamenta en considerar ésta como modelo de herramienta básica de fiscalización en la empresa. Barbarán (2015), en su investigación, llegó a determinar que las entidades no realizan actividades de revisión, tampoco implementan indicadores de inspección dispuestos por ley, debido a la poca importancia dada por las administraciones para conocer las debilidades en las transacciones. Su tesis establece la importancia de indicadores de revisión; siendo la que se realiza al concluir las actividades parte del examen, y son las Auditorías Financieras, Presupuestales y de Gestión las que posibilitan mejorar la organización del estado, e implementar controles adecuados.

Hidalgo (2010) demostró la importancia del examen del área mencionada, que permite mejorar los procesos de evaluación, otorgamiento y recuperación, también evaluar instrumentos de gestión, revisar las políticas y promover capacitaciones a trabajadores. Es necesario comprender la importancia de implementar un buen control.

Duréndez (2001), concluyo que, la “Auditoría de Cuentas en España”, no es labor del auditor la preparación, formulación de los balances, y los resultados de la empresa; que su labor es sólo un juicio razonable de éstos. El aporte es señalar la función del auditor con relación a los estados contables. Campos (2013) concluye que la especialidad en auditoría, es guía para el adecuado ejercicio de la función, se concilia los enfoques con los intereses de profesionales con experiencia y reconocimiento internacional. El desarrollo de esta especialidad es liderado a nivel internacional por el Instituto de IIA., institución que ha logrado expansión y reconocimiento. El aporte es conocer la propuesta de modelo para estimar la medición de la gestión en universidades.

Por los fundamentos mencionados, un Programa de evaluación del proceso de

control interno y auditoría – PEPCIA, debe ser aplicado por el área de Control Institucional de la MPC, porque considera procedimientos para el control preventivo, control concurrente, como también el empleo de cuestionarios que permitan establecer el grado de confianza del control institucional, que darán lugar a realizar el control posterior por medio de auditorías financieras y gestión.

VI. CONCLUSIONES

1. Se logra concluir que el órgano de control no cuenta con una adecuada organización administrativa, que permita promover y optimizar el proceso de control, carece de personal para realizar el control preventivo y el control posterior, así como de recursos materiales y logísticos; el presupuesto asignado para el ejercicio económico 2017 de 11 UIT es insuficiente; lo mencionado es contrario al art. 17 y 19 Ley 27785; al 4 D.L. 28716; al numeral 7.1.3 de la directiva 007-2015CG/PROCAL; se fundamenta en resultados de instrumentos aplicados.
2. También cuenta con un plan de control anual 2017 y programas de auditoría ineficientes, que no le permite eficiencia en su desempeño, porque el plan no contempla el control preventivo. En el caso del control posterior lo realiza en forma incipiente, es decir no realiza auditorías financieras y de gestión; situación contraria a lo que establece las leyes y directivas descritas en la primera conclusión.
3. El nivel de influencia de la oficina de control, es deficiente en el desarrollo, integridad y optimización de componentes del mismo. Evaluar el control interno implica que el OCI cuente con profesionales con conocimiento y experiencia, con presupuesto adecuado, y con los recursos materiales y logísticos.
4. Es necesario una propuesta de auditoría que promueva eficiencia y eficacia en el desempeño de la referida oficina, por lo expresado se ha producido una iniciativa de programa de auditoría que este concordada con ley OSNC, las resoluciones CGR, el referido programa incluye el control preventivo, simultáneo (operaciones de alto riesgo), control posterior y cuestionarios de control con indicadores de eficiencia; la propuesta está fundamentada en base a ley vigente
5. Existe vinculación entre propuesta de programa de auditoría, para lograr eficacia y eficiencia, y rendimiento del OCI, esto indica que de aplicarse la propuesta de un programa de auditoría, se mejoraría su desempeño.

VII. RECOMENDACIONES

1. Se recomienda que el jefe de OCI debe proponer al Titular de la MPC, un presupuesto de 50 UIT (unidades impositivas tributaria) para el adecuado funcionamiento, que permita contar con una nueva organización administrativa, que implica contratar profesionales con experiencia, para ejecución del control preventivo y posterior.
2. El jefe del OCI debe aplicar el programa de auditoría denominado, “programa de comprobación del proceso de C.I. y auditoría- PEPCIA”, con el fin de lograr efectividad en las funciones y de esa manera promover la mejora de la gestión.
3. El jefe del área de control, de la MPC, debe solicitar al alcalde provincial mayor presupuesto para implementar la propuesta de la nueva organización, que permita aplicar el programa de auditoría propuesto – PEPCIA, que incluye equipamiento y tecnología (Software).

VIII. PROPUESTA

PROGRAMA DE EVALUACION DEL PROCESO DE C. I. Y AUDITORIA – PEPCIA.

I. INTRODUCCION.

Se realizó un análisis del contexto actual de la gestión pública, indicando que no es un tema aislado, está asociada a lazos de globalización, porque la dinámica y desarrollo de un país está íntimamente concatenado con la confianza reflejada en inversiones que permiten potenciar las empresas, y posibilitan atender las necesidades del mercado.

En el contexto de mejora, mencionamos al programa PEPCIA como herramienta que permite mejorar el C.I., que ayudará de manera integral a la organización.

Donde según Villaseca (2015) mencionó que en muchas empresas se han presentado problemas de gobernabilidad, que han permitido cambios constantes y de reformas.

Mejorar la gestión pública, implica mejorar la calidad y la eficacia en los servicios, ejecución de proyectos.

Leonarte (2015) en un artículo publicado en la revista Conexión ESAN señala que actualmente las entidades presentan conflictos internos debido a la inadecuada gestión de sus representantes o gestores, afirmando que una de las causas es la ausencia de información oportuna que no permite fiscalizar las actividades.

FUNDAMENTACIÓN.

Este programa constituye una herramienta administrativa, orientado a mejorar el control en general y específicamente el desempeño del OCI de MPC, que implica:

- 1) Ampliar el presupuesto que permita contratar a personal especializado en control, recursos materiales y logísticos;
- 2) Implementar procedimientos de revisión antes y durante a áreas y actividades identificadas, como operaciones con dificultades;
- 3) Instalación del SIAF, SIGA, control documentario y los sistemas operativos que utiliza la entidad municipal;

- 4) Aplicar procedimientos de fiscalización antes, durante y después.
- 5) Defender la legalidad.

II. MARCO JURÍDICO.

- Artículo 37°, Ley OSNC y CGR.
- El Artículo 9°, Ley N° 28716 – Ley de C.I.

III. DEFINICIÓN.

El programa Auditoria PEPCIA, para el OCI, de MPC, es un mecanismo de revisión dirigido a perfeccionar las funciones y procesos, desde la atención al cliente (ciudadano) hasta las inversiones.

El Programa de Auditoria PEPCIA tiene como fin contribuir a mejorar el C. I., desarrollando programas de fiscalización preventivo, simultáneo y posterior, que posibiliten mejorar la administración.

El programa de Auditoria PEPCIA para cumplir con su objetivo, es fundamental dotarlo de capacidad operativa, esto implica fortalecer su estructura organizativa con los siguientes recursos:

- Ampliar el presupuesto asignado al OCI, estimamos no menos a 50 UIT.
- Contratación de personal para el OCI, la propuesta seria dos (2) ingenieros civiles, dos (2) Contadores Públicos; (1) abogado y (1) asistente administrativo.
- Capacitación permanente en Control.
- Entrenamiento en normativa de control.
- Dotarlo del software o programas informáticos con los que opera la entidad municipal, como el SIAF, SIGA, entre otros.
- Renovar con computadoras y Laptop de última generación.
- Otras que sean necesarias.

REFERENCIAS

- Aguirre de Rueda, M. d., & Herrera- Soria, F. (2013). La auditoría interna en la detección y prevención de fraude. XXX CONFERENCIA INTERAMERICANA DE CONTABILIDAD, (pág. 24). Uruguay.
- Alegría, L. (15 de septiembre de 2013). Gestion.pe - Grupo El Comercio. Obtenido de gestion.pe/: <http://gestion.pe/economia/como-se-origino-peor-crisis-financierahistoria-2076165>.
- Amat,O. (2013). Análisis integral de empresas. 5 Edición. Colombia: Bresca (profit editorial).
- Aquihuatl, E. (2015). Serie: Metodología de la investigación interdisciplinaria: Tomo I Investigación monodisciplinaria (Vol. 1). Ciudad de México, México: Editorial InK.
- Bahilo, E (2013). Gestión Financiera. Madrid, España: Ediciones Paraninfo S.A.
- Barbarán, G. (2015). *La auditoría gubernamental y su incidencia en el desarrollo de la Gestión de las entidades públicas (tesis de doctorado)*. . Lima: Universidad San Martín de Porres.
- Blas, P. (2014). Diccionario de Administración y Finanzas. Bloomington, Estados Unidos: Palibrio LLC.
- Block, S. (2013). Fundamentos de Administración Financiera (14 ed.). Ciudad de México, México: Mc Graw Hill.
- Buján, A. (18 de marzo de 2018). Estados Financieros. Recuperado el 03 de agosto de 2018, de Enciclopedia Financiera: <https://www.encyclopediainfinanciera.com/estadosfinancieros.htm>
- Carballo, V. P. (2015). La Gestión Financiera de la empresa. Madrid: Esic.
- Castillo, S. (2014). En su ensayo: “La auditoría en una entidad bancaria como parte esencial de la gestión de la calidad, mejora continua de los procesos y satisfacción del cliente”, disponible en:

[http://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/10654/12663/1/Ensayo %20-%20Trabajo%20de%20grado%20](http://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/10654/12663/1/Ensayo%20-%20Trabajo%20de%20grado%20).

Chan, A. (2014). *Las 10 claves del éxito financiero: El método Chan*. 3 Edición. New York: Gestión editores.

Cibrán Ferraz, P., Prado Román, C., Crespo Cibrán, M., & Huarte Galbán, C. (2013). *Planificación financiera* (1° ed.). Madrid: ESIC EDITORIAL.

Comisión de Procedimientos de Auditoría del Instituto Mexicano de los Contadores Públicos. (1957). *Importancia del COSO*. Mexico: Publicaciones de la Comisión de Procedimientos de Auditoría del Instituto Mexicano de los Contadores Públicos.

Comité de Procedimientos de Auditoría del Instituto Americano de Contadores Públicos. (2016). *Fijación Provisional de Normas de Auditoría*. Madrid: Publicaciones del Instituto Americano de Contadores Públicos.

Constitución Política del Perú. (1993). *Leyes constitucionales*. Lima: Constitución Política del Perú.

COSO. (1992). *Committee of Sponsoring Organizations of the Teadway Commission COSO*. Madrid: Instituto de auditores internos de España.

COSO. (2004). *Committee of Sponsoring Organizations of the Teadway Commission COSO*. Madrid: Instituto de Aditores Internos de España.

Duréndez, 2. (2015). *La Auditoría de cuentas en España, un estudio empírico sobre la función, utilidad y comprensión del informe de Auditoria (tesis de doctorado)*. España: Universidad de Murcia.

El Comercio. (2017). *Plan Cóndor: ¿Por qué condenaron a Morales Bermúdez?*. Lima: León.

Flores, E. (2015). *Repercusión del control interno en la gestión Municipal de la Municipalidad de San Román*. Universidad Andina: Juliaca.

Guerrero, J. (2016). *Auditoría financiera*. Arequipa: Universidad de los Andes, Recuperado de: <http://repositorio.upla.pe>.

- Guerrero, J. (2016). *Auditoría financiera*. Arequipa: Publicaciones de la Universidad de los Andes.
- Gestiopolis. (2017). Obtenido de <https://www.gestiopolis.com/que-es-negociaciontipos-etapas-y-tecnicas-efectivas>
- Gestión. (2016). *Contraloría identificó perjuicio de más de S/ 21 millones en entidades públicas de Ayacucho*. Lima.
- Hernández Sampieri, Roberto (2014) *Metodología de la Investigación*, 6a Ed Mc Graw Hill.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la Investigación* (Sexta ed.). México: McGRAW-HILL / INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V
- Hidalgo, I (2010) *La influencia del control interno en la gestión de créditos y cobranzas en una empresa de servicios de preprensa digital en Lima-Cercado*".
- INEI. (2017). *Panorama de la economía peruana*. Lima: ENAHO.
- Isaza, C. (2012). *Arreglos institucionales de rendición de cuentas para el control de la corrupción en Colombia (tesis de doctorado)*. España.: Universidad Complutense.
- Jones, G., & George, J. (2016). *Administración Contemporánea. Mercadotécnica*, www.biblioteca.soymercadorologo.com.
- Leonarte, C. (2015). *Corrupción en la gestión pública. Conexión ESAN*, 15.
- Ley de Control Interno de las entidades del Estado . (2006). *Ley 28716*. Lima: Normas Legales Diario El Peruano.
- Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República. (2002). *Normas legales*. Lima: Publicaciones de El Diario El Peruano.

- Martinov, N. (2011). The internal audit function: Perceptions of internal audit roles, effectiveness and evaluation. *Managerial Auditing Journal*, Vol. 26, No. 7, pp. 605 – 622
- MEF (2016) Ministerio de Economía y Finanzas. Obtenido de Presupuesto Público: https://www.mef.gob.pe/index.php?option=com_content&view=section&id=31&Itemid=100751&lang=es
- Meigs, W, B., & Larsen, E, J. (1983). En el Tomo I del libro "Principios de Auditoría" En el documento conocido como Standars para la Práctica Profesional de la Auditoría Interna), disponible en: https://books.google.es/books/about/Principios_de_auditor%C3%A9a_Da.html?hl=es&id=cb08AAAACAAJ
- Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas (NAGA). (2014) La gran enciclopedia de la economía, [en línea], disponible en: <http://www.economia48.com/spa/d/normas-de-auditoria-generalmente-aceptadasnaga/normas-de-auditoria-generalmente-aceptadas-naga.htm>
- Novejarque, J.; García, M. A.; Zorio, A. (2010): 10 puntos clave de la nueva Ley de Auditoría de Cuentas. (Ejemplar dedicado a: Dossier Auditoría II), Partida Doble, No. 225, pp. 10-19.
- Paima, A., & Villalobos, B. (2013). Influencia del Sistema de Control Interno del Área de Compras en la Rentabilidad de la Empresa Autonort Trujillo. Trujillo: Universidad Antenor Orrego. Obtenido de Universidad Privada Antenor Orrego
- Paz, B. (2015) en su tesis denominado: "Propuesta de un modelo de control presupuestal en el gasto corriente; caso unidad ejecutora 003: ejército peruano". Tesis para optar el grado académico de Magíster en Auditoría con mención en Auditoría en la Gestión y Control Gubernamental de la Escuela de Post grado, de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Lima - Perú.
- Pari, J. (2016). *Comisión investigadora encargada de investigar el pago de presuntas coimas a funcionarios*. Lima: Congreso de la República}.

- Rejón, M. (2010): Interim management, un nuevo servicio de los auditores de cuentas. (Ejemplar dedicado a: Dossier Auditoría II). Partida Doble, No. 225, pp. 48-51.
- Resolución de Contraloría N° 382. 2013. CG. Aprueba Directiva N° 011- 2013-CG/ADE, denominada "Auditoría de Desempeño"
- Resolución de Contraloría 163-2015-CG. (2015). *Directiva de los órganos de control institucional*. Lima: Normas legales de El diario Oficial El Peruano.
- Resolución de Contraloría N°320-2006-CG. (2006). *Resolución de Contraloría N°320-2006-CG*. Lima: Publicaciones de El diario El Peruano.
- Robbins, S., & Coulter, M. (2010). *Introducción a la Administración*. Recuperado de www.pearsoneducación.net . México: Pearson.
- Sandoval, H. (2012). Introducción a la Auditoría. . Recuperado de www.aliat.org.mx
- Scott, B. (2014). *Fundamentos de Administración Financiera*. Español: Ediciones Paraninfo.
- Tamayo, M., & Tamayo, J. (2010). El proceso de la investigación científica. *NORIEGA Editores*.
- Ugarte, S. (2013). *La contabilidad gubernamental como factor hacia la calidad total de la Gestión Financiera (tesis de doctorado)*. Lima: Universidad Mayor de San Marcos.
- Vázquez, M. E. (2011): Auditoría Integral en México. Herramienta de eficiencia, eficacia y productividad. *Revista Contaduría Pública*. (IMCP). Disponible en <http://contaduriapublica.org.mx/?p=2773>
- Villaseca et al. (2015). Gestión efectiva del desarrollo económico local : fortaleciendo capacidades en la. *DESCO*, 67.
- Wesberry, J. (2019). *Auditoría Operacional* . Lima: Publicaciones del Colegio de Contadores Públicos de Lima.

Yajamin, G. (2013). Análisis y diseño de un sistema de control de logística para los procesos de Procura de Materiales y Servicios en la compañía Petróleos de Venezuela S.A. sucursal de Ecuador. Ecuador: Tesis

ANEXOS
Matriz de operacionalización de variables

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala de medición
Programa de auditoría	El programa de auditoría es un enunciado lógico ordenado y clasificado de los procedimientos de auditoría a ser empleados, sirve como guía durante el curso del examen y como registro permanente de la labor efectuada.	Constituye un planeamiento estratégico, con la finalidad de concretar la propuesta y de esa forma lograr optimizar el control interno institucional	Estructura del programa	Mejora el sistema de control interno. Mejora el desempeño del OCI Fortalece el control interno de la entidad Proporciona indicadores para medir el control interno Disminuye los riesgos de carencia de control Impulsa la capacitación del personal del OCI.	12. 13. 14	Nominal
Eficacia y Eficiencia en el desempeño del OCI	La eficacia, es el nivel de consecución de metas y objetivos, es la capacidad para lograr lo que nos proponemos. La eficiencia es la relación entre los recursos utilizados en un proyecto y los logros conseguidos. El desempeño es el grado de desenvolvimiento que una entidad tiene con respecto a un fin esperado. El OCI, es el encargado de realizar los servicios de control simultáneo y posterior, conforme al plan anual de control.	El OCI de la MPC, debe desempeñarse con eficacia y eficiencia porque el logro de ambos conceptos permite alcanzar las metas con productividad y calidad en el servicio, así como contribuir a optimizar el sistema de control interno, cumplir con el marco legal vigente y de esa forma mejorar la gestión municipal	Estructura organizacional Planes y programas de control Órgano de control institucional	Organización de un área de una institución, por niveles de mando, presupuesto, recursos humanos, materiales y logísticos El planeamiento de las actividades, consiste en preparar programas de control interno Órgano conformante del sistema nacional de control, cuya finalidad es llevar a cabo el control gubernamental de la entidad, de conformidad con la ley, promoviendo la correcta y transparente gestión de los recursos y bienes de la entidad	1,2 ,3, 4,5 y 6 7 8 9 10 11	Nominal

Fuente: Elaboración propia.

Matriz de consistencia

Propuesta para lograr eficacia y eficiencia en el desempeño del Órgano de Control Institucional, Municipalidad Provincial de Cutervo – 2017

Formulación del problema	Objetivos	Hipótesis	Técnic a e Instru mento s
<p>Problema general: ¿De qué manera la propuesta de un programa de auditoría permitirá lograr eficacia y eficiencia en el desempeño del órgano de control institucional de la Municipalidad Provincial de Cutervo - 2017?</p> <p>Problemas específicos:</p> <p>P1: ¿Cuál es su diagnóstico de su estructura organizacional, el presupuesto, los recursos humanos, los recursos materiales y logísticos que dispone el órgano de control institucional, con la finalidad de conocer su capacidad de promover y optimizar un adecuado control interno de la entidad municipal?</p>	<p>Objetivo general: Proponer un programa de auditoría para lograr eficacia y eficiencia en el desempeño del órgano de control institucional de la Municipalidad Provincial de Cutervo - 2017.</p> <p>Objetivos específicos:</p> <p>O1: Diagnosticar su estructura organizacional, el presupuesto, los recursos humanos, los recursos materiales y logísticos que dispone el órgano de control institucional, con la finalidad de conocer su capacidad de promover y optimizar un adecuado control interno de la entidad municipal.</p>	<p>Hipótesis general: Ho: La propuesta de un programa de auditoría denominado: “programa de evaluación del proceso de control interno y auditoría – PEPCIA”, permitirá lograr eficacia y eficiencia en el desempeño del órgano de control institucional de la Municipalidad Provincial de Cutervo 2017.</p> <p>Hipótesis específicas:</p> <p>H1: La estructura de organización, recursos humanos, recursos materiales y logísticos del órgano de control institucional de la Municipalidad Provincial de Cutervo,</p>	<p>Técnic a Encuest a y entrevist a</p> <p>Instru mento s Cuestio nario y guía de</p>

<p>P2: ¿Cuáles son los planes, programas e informes de control que ejecuta el órgano de control institucional, Municipalidad Provincial de Cutervo, con el fin de conocer su influencia en lograr eficacia y eficiencia en el desempeño del órgano de control institucional?</p> <p>P3: ¿Cuál es la influencia del desempeño del órgano de control institucional, con el desarrollo, integridad y optimización de los componentes del control interno de la Municipalidad Provincial de Cutervo?</p> <p>P4: ¿Cuál es la propuesta de auditoría, que permita promover la eficacia y eficiencia en el órgano de control institucional de la Municipalidad Provincial de Cutervo 2017?</p> <p>P5: ¿la validación de una propuesta de auditoría permite promover la eficacia y eficiencia en el órgano de control interno de la Municipalidad Provincial de Cutervo – 2017?</p>	<p>O2: Analizar los planes, programas e informes de control que ejecuta el órgano de control institucional, Municipalidad Provincial de Cutervo, con el fin de conocer su influencia en lograr eficacia y eficiencia en el desempeño del órgano de control institucional.</p> <p>O3: Determinar la influencia del desempeño del órgano de control institucional, con el desarrollo, integridad y optimización de los componentes del control interno de la Municipalidad Provincial de Cutervo.</p> <p>O4: Diseñar una propuesta de auditoría, que permita promover la eficacia y eficiencia en el órgano de control institucional de la Municipalidad Provincial de Cutervo 2017.</p> <p>O5: Validar una propuesta de auditoría que permita promover la eficacia y eficiencia en el órgano de control interno de la Municipalidad Provincial de Cutervo - 2017.</p>	<p>promueven un adecuado control interno.</p> <p>H2: Los planes, programas e informes del órgano de control institucional de la Municipalidad Provincial de Cutervo, permiten obtener eficacia y eficiencia en el desempeño.</p> <p>H3: El lograr eficacia y eficiencia en el desempeño del órgano de control institucional de la Municipalidad Provincial de Cutervo, permite promover un óptimo control interno de la entidad.</p>	<p>entrevista.</p>
---	--	--	--------------------

Diseño de investigación			Población y muestra		Variables y dimensiones	
Diseño: No experimental			Población: 73 personas		Variables	Dimensiones
Método	Resultado	Foco			Programa de auditoría	Estructura del programa
Básico	Definición de criterios	o	Muestra: 73 personas			
		Núcleo			Planes y programas de control	
	Medición	o				Órgano de control institucional
Observación y Análisis	Estudio Descriptivo I	influencia				
Supuesto y experiencia	Estudio Prescriptivo	Métodos				
Observación y análisis	Estudio Descriptivo II	Aplicaciones				
Dónde: M: Muestra V1: Programa de auditoría V2: Eficacia y Eficiencia en el desempeño del OCI						

Fuente: Elaboración propia.

Instrumentos de recolección de datos

Cuestionario: Eficacia y eficiencia en el desempeño del OCI y programa de auditoría.

Objetivo: Poder conocer de los funcionarios, servidores de la municipalidad de Cutervo, de sus autoridades y población muestreada, el grado de conocimiento del Órgano de Control Institucional de la M.P. de Cutervo.

Responde a las siguientes preguntas marcando con "X", según corresponda:

1. ¿Conoces cómo está organizado el Órgano de Control Institucional de la Municipalidad Provincial de Cutervo?

SI	<input type="checkbox"/>
NO.....	<input type="checkbox"/>
NO SABE.....	<input type="checkbox"/>

2. ¿Sabes cuáles son las funciones y competencias del jefe del Órgano de Control Institucional de la Municipalidad Provincial de Cutervo?

SI	<input type="checkbox"/>
NO.....	<input type="checkbox"/>
NO SABE.....	<input type="checkbox"/>

3. ¿Conoces cuántas personas (funcionarios y servidores) trabajan en el Órgano de Control Interno de la Municipalidad Provincial de Cutervo?

SI	<input type="checkbox"/>
NO.....	<input type="checkbox"/>
NO SABE.....	<input type="checkbox"/>

4. ¿Sabes cómo se le asigna el presupuesto al Órgano de Control Institucional de la Municipalidad Provincial de Cutervo?

SI

NO.....

NO SABE.....

5. ¿Cree usted que lograr eficacia y eficiencia en el desempeño del órgano de control Institucional, le permitirá a la Municipalidad Provincial de Cutervo contar con un óptimo control interno?

SI

NO.....

NO SABE.....

6. ¿Crees que el órgano de control institucional de la Municipalidad Provincial de Cutervo, cuenta con el presupuesto necesario y está organizado adecuadamente con los recursos humanos, materiales para cumplir con sus funciones y competencia?

SI

NO.....

NO SABE.....

7. ¿Conoces de las actividades y programas de control (Auditorias) realizadas por el Órgano de Control Interno de la Municipalidad Provincial de Cutervo en el año 2017?

SI

NO.....

NO SABE.....

8. ¿Tienes conocimiento que obras de infraestructura publicas ejecutadas y/o concluidas, por la Municipalidad Provincial de Cutervo, han sido auditadas por el Órgano de Control Institucional de la Municipalidad Provincial de Cutervo año 2017?

SI

NO.....

NO SABE.....

9. ¿Cree usted que los planes, programas de control (auditoria de gestión y financiero) que realiza el órgano de control institucional, le permite lograr eficacia y eficiencia en su desempeño?

SI

NO.....

NO SABE.....

10. ¿Conoces de alguna denuncia realizada por el órgano de control institucional a las autoridades y funcionarios de la Municipalidad Provincial de Cutervo

SI

NO.....

NO SABE.....

11. ¿Crees que el Control Posterior; que ejecuta el órgano de control institucional de la Municipalidad Provincial de Cutervo, le permite desempeñarse con eficacia y eficiencia?

SI

NO.....

NO SABE.....

12. ¿Cree usted que la propuesta de un programa de auditoría aplicado por el Órgano de Control Institucional de la Municipalidad Provincial de Cutervo, se lograría mejorar los niveles de eficacia y eficiencia en el desempeño?

SI	<input type="checkbox"/>
NO.....	<input type="checkbox"/>
NO SABE.....	<input type="checkbox"/>

13. ¿Le parece adecuado que la propuesta de un programa de auditoría aplicado al órgano de control institucional de la Municipalidad Provincial de Cutervo, sea monitoreado en forma permanente por la Contraloría General de la Republica?.

SI	<input type="checkbox"/>
NO.....	<input type="checkbox"/>
NO SABE.....	<input type="checkbox"/>

14. ¿Le parece adecuado que la propuesta de un programa de auditoría aplicado al órgano de control institucional de la Municipalidad Provincial de Cutervo, contenga indicadores de eficacia y eficiencia?.

SI	<input type="checkbox"/>
NO.....	<input type="checkbox"/>
NO SABE.....	<input type="checkbox"/>

Gracias

ENTREVISTA

OBJETIVO. Poder conocer que perciben: los funcionarios, servidores de la Municipalidad Provincial de Cutervo, autoridades y población de dicha provincia muestreada, todo lo referido al Órgano de Control Institucional de la M.P. de Cutervo.

1. ¿Tiene conocimiento que la Municipalidad Provincial de Cutervo, cuenta con un Órgano de Control Institucional?
2. ¿Conoce al jefe del Órgano de Control Institucional de la Municipalidad Provincial de Cutervo?
3. ¿Conoces al personal que trabaja en el Órgano de Control Institucional de la Municipalidad Provincial de Cutervo?
4. ¿Conoce al personal que trabaja en el Órgano de Control Institucional de la Municipalidad Provincial de Cutervo?
5. ¿Tiene conocimiento de la labor que realiza el Órgano de Control Institucional de la Municipalidad Provincial de Cutervo?
6. ¿Crees que las autoridades, funcionarios y servidores de la Municipalidad Provincial de Cutervo, consideran y respetan el trabajo que realiza el Órgano de Control Institucional de la entidad?
7. ¿Sabes si las autoridades de las instituciones representativas y población de la Provincia de Cutervo, tienen confianza en el trabajo que realiza el Órgano de Control Institucional de la Municipalidad Provincial de Cutervo?
8. ¿Crees que la labor que realiza el Órgano de Control Institucional de la Municipalidad Provincial de Cutervo, es preventiva y evita la corrupción en dicha entidad?

9. ¿Crees que el Órgano de Control Institucional de la Municipalidad Provincial de Cutervo, realiza sus funciones con eficacia y eficiencia?

10. ¿Qué cambios cree usted necesita el Órgano de Control Institucional de la Municipalidad Provincial de Cutervo para ser eficaz y eficiente?

Gracias

Consentimiento y/o asentimiento informado



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Consentimiento informado (*)

Título de la investigación: Propuesta para lograr eficacia y eficiencia en el desempeño del Órgano de Control Institucional, Municipalidad Provincial de Cutervo - 2017

Investigador (a): Mendives Pacheco, José Santos

Propósito del estudio

Le invitamos a participar en la investigación titulada "Propuesta para lograr eficacia y eficiencia en el desempeño del Órgano de Control Institucional, Municipalidad Provincial de Cutervo - 2017." Cuyo objetivo de la investigación es Proponer un programa de auditoría para lograr eficacia y eficiencia en el desempeño del órgano de control institucional de la Municipalidad Provincial de Cutervo - 2017, Esta investigación es desarrollada por estudiante de Posgrado del Programa Académico de la Maestría en gestión pública de la Universidad César Vallejo del campus Chiclayo, aprobado por la autoridad correspondiente de la Universidad y con el permiso CPC Luis Lluen Juárez jefe del OCI órgano de control interno de la Municipalidad Provincial de Cutervo.

Describir el impacto del problema de la investigación.

Los resultados de la investigación, se compartirá con el CPC Luis Lluen Juárez jefe del OCI órgano de control interno de la Municipalidad Provincial de Cutervo. La presente investigación se aplicarán instrumentos que pueda Proponer un programa de auditoría para lograr eficacia y eficiencia en el desempeño del órgano de control institucional de la Municipalidad Provincial de Cutervo - 2017, con el fin que los instrumentos se puedan utilizar para futuras investigaciones en la misma línea de investigación.

Procedimiento

Si usted decide participar en la investigación se realizará lo siguiente (enumerar los procedimientos del estudio):

1. Se realizará una encuesta o entrevista donde se recogerán datos personales y algunas preguntas sobre la investigación titulada: "Propuesta para lograr eficacia y eficiencia en el desempeño del Órgano de Control Institucional, Municipalidad Provincial de Cutervo - 2017."
2. Esta encuesta o entrevista tendrá un tiempo aproximado de 20 minutos y se realizará en la Municipalidad Provincial de Cutervo. Las respuestas a la ficha de observación o

guía de entrevista serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas.

Participación voluntaria (principio de autonomía): Puede hacer todas las preguntas para aclarar sus dudas antes de decidir si desea participar o no, y su decisión será respetada. Posterior a la aceptación no desea continuar puede hacerlo sin ningún problema.

Riesgo (principio de No maleficencia):

Indicar al participante la existencia que NO existe riesgo o daño al participar en la investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.

Beneficios (principio de beneficencia):

Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzará a la institución al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona, sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud pública.

Confidencialidad (principio de justicia):

Los datos recolectados deben ser anónimos y no tener ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente Confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

Problemas o preguntas:

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con el Investigador(es)
Mendives Pacheco, José Santos, [jasmendivesp25@hotmail.com](mailto:jsmendivesp25@hotmail.com)

Consentimiento

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada.

Nombre y apellidos: Nilton Davis López Beiberach



Firma:.....

DNI: 08125004

Validación de los instrumentos de investigación



INFORME SOBRE JUICIO DE EXPERTOS PARA VALIDAR UNA PROPUESTA O PROGRAMA

I. DATOS INFORMATIVOS:

- 1.1. APELLIDOS Y NOMBRES DEL EXPERTO: CRUZADO SILVA, PATRICIA LILIANA
- 1.2. GRADO ACADÉMICO QUE OSTENTA: DOCTOR
- 1.3. INSTITUCIÓN DONDE TRABAJA: UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO
- 1.4. TÍTULO DE LA TESIS: Propuesta para lograr eficacia y eficiencia en el desempeño del Órgano de Control Institucional, Municipalidad Provincial de Cutervo – 2017.
- 1.5. NOMBRE DEL INSTRUMENTO A VALIDAR: Encuesta. y entrevista

II. ASPECTOS A VALIDAR:

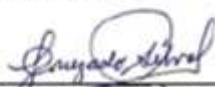
CRITERIO	INDICADORES	DEFICIENTE				BAJA				REGULAR				BUENA				MUY BUENA			
		5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100
1. CLARIDAD	Está redactado (a) con lenguaje apropiado.																				X
2. OBJETIVIDAD	Describe ideas relacionadas con la realidad a solucionar.																				X
3. ACTUALIZACIÓN	Sustentado en aspectos teóricos científicos de actualidad.																		X		
4. ORGANIZACIÓN	La propuesta o programa contiene organización lógica.																		X		
5. SUFICIENCIA	La propuesta o programa contiene aspectos en cantidad y calidad.																				X
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado (a) para mejorar la gestión pública.																				X
7. CONSISTENCIA	Basado (a) en aspectos teóricos científicos.																				X
8. COHERENCIA	Entre las variables, indicadores y la propuesta/programa.																				X
9. METODOLOGÍA	Propuesta/programa responde al propósito del diagnóstico.																				X
10. PERTINENCIA	Útil y adecuado (a) para la investigación.																				X
TOTAL																				180	760

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD:

Los instrumentos analizados se han diseñado en función a los objetivos de la investigación, razón por la cual, a mi juicio son apropiados y pertinentes.

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN: 94.00

LUGAR Y FECHA: Chiclayo, 16 de diciembre del 2017



 Dra. Patricia Liliana Cruzado Silva
 DNI: 16683688

INFORME SOBRE JUICIO DE EXPERTOS PARA VALIDAR UNA PROPUESTA O PROGRAMA

I. DATOS INFORMATIVOS:

- 1.1. APELLIDOS Y NOMBRES DEL EXPERTO: UCHOFEN ITURREGUI JUANA AMELIA
- 1.2. GRADO ACADÉMICO QUE OSTENTA: DOCTOR
- 1.3. INSTITUCIÓN DONDE TRABAJA: UNIVERSIDAD CATÓLICA SANTO TORIBIO DE MOGROVEJO
- 1.4. TÍTULO DE LA TESIS: Propuesta para lograr eficacia y eficiencia en el desempeño del Órgano de Control Institucional, Municipalidad Provincial de Cutervo – 2017.
- 1.5. NOMBRE DEL INSTRUMENTO A VALIDAR: Encuesta, y entrevista

II. ASPECTOS A VALIDAR:

CRITERIO	INDICADORES	DEFICIENTE				BAJA				REGULAR				BUENA				MUY BUENA					
		5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100		
1. CLARIDAD	Está redactado (a) con lenguaje apropiado.																				X		
2. OBJETIVIDAD	Describe ideas relacionadas con la realidad a solucionar.																					X	
3. ACTUALIZACIÓN	Sustentado en aspectos teóricos científicos de actualidad.																					X	
4. ORGANIZACIÓN	La propuesta o programa contiene organización lógica.																					X	
5. SUFICIENCIA	La propuesta o programa contiene aspectos en cantidad y calidad.																					X	
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado (a) para mejorar la gestión pública.																				X		
7. CONSISTENCIA	Basado (a) en aspectos teóricos científicos.																				X		
8. COHERENCIA	Entre las variables, indicadores y la propuesta/programa.																					X	
9. METODOLOGÍA	Propuesta/programa responde al propósito del diagnóstico.																					X	
10. PERTINENCIA	Útil y adecuado (a) para la investigación.																					X	
TOTAL																					180	665	100

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD:

Los instrumentos, encuesta y entrevistas, diseñadas según el objetivo, considero son aplicables en el trabajo de investigación

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN:

94.5

LUGAR Y FECHA: Chiclayo, 16 de diciembre del 2017



Dra. Juana A. Uchofen Iturregui
DNI: 16455740

<https://orcid.org/0000-0003-2160-5466>

INFORME SOBRE JUICIO DE EXPERTOS PARA VALIDAR UNA PROPUESTA O PROGRAMA

I. DATOS INFORMATIVOS:

- 1.1. APELLIDOS Y NOMBRES DEL EXPERTO: CASTAÑEDA SALAZAR, VÍCTOR MANUEL
- 1.2. GRADO ACADÉMICO QUE OSTENTA: DOCTOR EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
- 1.3. INSTITUCIÓN DONDE TRABAJA: U.N. PEDRO RUIZ GALLO y UDCH
- 1.4. TÍTULO DE LA TESIS: "PROPUESTA PARA LOGRAR EFICACIA Y EFICIENCIA EN EL DESEMPEÑO DEL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL, MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO – 2017".
- 1.5. NOMBRE DEL INSTRUMENTO A VALIDAR: Encuesta. y entrevista

II. ASPECTOS A VALIDAR:

CRITERIO	INDICADORES	DEFICIENTE				BAJA				REGULAR				BUENA				MUY BUENA			
		5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100
1. CLARIDAD	Está redactado (a) con lenguaje apropiado																		X		
2. OBJETIVIDAD	Describe ideas relacionadas con la realidad a solucionar																				X
3. ACTUALIZACIÓN	Sustentado en aspectos teóricos científicos de actualidad																		X		
4. ORGANIZACIÓN	La propuesta o programa contiene organización lógica.																		X		
5. SUFICIENCIA	La propuesta o programa contiene aspectos en cantidad y calidad.																			X	
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado (a) para mejorar la gestión pública.																			X	
7. CONSISTENCIA	Basado (a) en aspectos teóricos científicos.																			X	
8. COHERENCIA	Entre las variables, indicadores y la propuesta/programa																			X	
9. METODOLOGÍA	Propuesta/programa responde al propósito del diagnóstico																			X	
10. PERTINENCIA	Útil y adecuado (a) para la investigación																			X	
TOTAL																				270	665

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD:

Los instrumentos se han diseñado en función a los objetivos de la investigación; por lo tanto, a mi juicio son adecuados y pertinentes.

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN:

93.5



Dr. VÍCTOR M. CASTAÑEDA SALAZAR
CPPN: 279365

LUGAR Y FECHA: Chiclayo, 16/11/ 2017.

Dr. Víctor M. Castañeda Salazar
DNI: 16472018

variable	Nº	Especialidad	Promedio de validez	Opinión de experto
Eficacia y Eficiencia en el desempeño del OCI.	1	Metodólogo	94.00	Aplicable y pertinente.
	2	Especialista	94.5	Aplicable y pertinente.
	3	Especialista	93.5	Aplicable y pertinente.
Programa de auditoria	1	Metodólogo	94.00	Aplicable y pertinente.
	2	Especialista	94.5	Aplicable y pertinente.
	3	Especialista	93.5	Aplicable y pertinente.

Constancia de autorización donde se ejecutó la investigación

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

CARTA N° 108-2017-ALC- MPC

SEÑOR:

CPC. JOSÉ SANTOS MENDIVES PACHECO.

MAESTRANTE DE LA MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA DE LA UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJOS, SEDE CHICLAYO,

ASUNTO : Aplicación de encuestas y entrevistas a los servidores de la OCI de la Municipalidad Provincial de Cutervo.

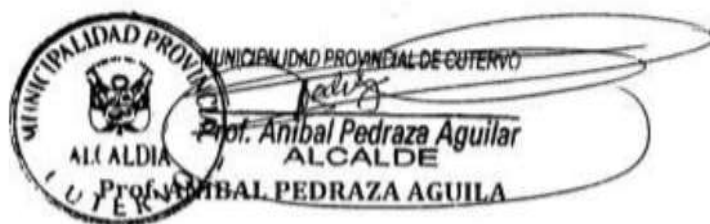
REFERENCIA : Tesis Titulada "Propuesta para lograr eficacia y eficiencia en el desempeño del Órgano de Control Institucional, Municipalidad Provincial de Cutervo - 2017

Chiclayo. -

De mi especial consideración:

Que, de acuerdo al documento de la referencia, donde solicita autorización para aplicar encuestas y entrevistas a los servidores municipales, como empleados y obreros de la Municipalidad Provincial de Cutervo, al respecto en mi condición de alcalde de la Municipalidad Provincia de Cutervo, **AUTORIZO APLICAR LOS INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN COMO ENCUESTAS Y ENTREVISTAS** a los servidores de la entidad que represento.

Sin otro particular, me suscribo de usted.



The image shows an official stamp of the Provincial Municipality of Cutervo. The stamp is circular and contains the text "MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO" around the perimeter and "ALCALDE" at the bottom. In the center, there is a signature and the name "Prof. Anibal Pedraza Aguilar" followed by "ALCALDE". Below the stamp, the name "Prof. ANIBAL PEDRAZA AGUILA" is printed.

ALCALDE

MUNICIPALIDAD PROV. DE CUTERVO

PROF. ANIBAL PEDRAZA AGUILAR

ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIA DE CUTERVO

Cutervo, 05 septiembre del 2017

Base de datos estadística

Variabes: Eficacia y Eficiencia en el desempeño del OCI, y programa de auditoria

Propuesta para lograr eficacia y eficiencia en el desempeño del Órgano de Control Institucional, Municipalidad Provincial de Cutervo - 2017														
	Eficacia y eficiencia en el desempeño del OCI											Programa de auditoria		
	Estructura organizacional						Planes y programas de control			Organo de control institucional		Estrutura del programa		
Nº de personas a encuestar	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14
1	2	1	1	3	3	2	2	1	3	2	2	3	1	1
2	2	2	3	3	1	3	2	2	3	3	3	1	1	1
3	2	1	3	2	1	2	2	1	2	2	2	1	3	1
4	1	1	2	3	1	1	2	1	3	2	1	1	1	1
5	3	3	3	2	3	2	3	2	2	3	2	3	1	1
6	2	1	2	2	1	3	2	1	2	2	3	1	1	1
7	2	2	2	3	1	2	1	2	3	1	2	1	1	1

8	1	1	2	1	1	2	2	1	2	2	2	1	1	1
9	2	2	3	3	1	2	2	2	1	3	2	1	1	1
10	2	2	1	3	1	2	2	2	2	2	2	1	1	1
11	2	2	3	1	1	2	2	2	3	2	2	1	3	1
12	2	2	1	2	1	2	2	2	2	2	2	1	1	1
13	2	2	3	3	3	3	2	2	2	2	3	3	1	1
14	2	3	1	2	1	2	2	1	2	2	2	1	1	1
15	2	2	2	3	1	2	1	2	2	2	2	1	1	1
16	2	2	3	1	2	3	2	2	2	3	3	2	1	1
17	2	2	2	3	1	2	2	2	2	2	2	1	1	1
18	2	2	3	2	3	2	2	2	3	2	2	3	1	1
19	2	2	2	3	1	2	2	2	2	3	2	1	1	1
20	2	2	2	2	1	1	2	2	2	2	1	1	1	1
21	2	3	3	1	3	2	2	2	3	2	2	3	1	1
22	1	1	2	2	1	2	2	1	2	2	2	1	1	1
23	3	3	3	3	1	2	1	2	2	1	2	1	1	1
24	1	1	1	3	1	2	2	1	2	2	2	1	1	1
25	1	1	3	1	3	2	2	1	1	2	2	3	1	1
26	2	2	2	3	1	2	2	2	2	2	2	1	1	1
27	2	2	3	3	1	2	2	2	2	2	2	1	3	3
28	2	2	3	2	1	1	2	2	2	2	1	1	1	1
29	1	1	2	3	3	2	2	1	2	2	2	3	1	1
30	2	2	3	2	1	3	2	2	2	2	2	1	1	1
31	2	2	2	2	1	2	1	2	2	1	2	1	1	1
32	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2	1	1	1
33	2	3	3	3	1	2	2	2	1	2	2	1	1	1
34	1	1	3	1	1	2	2	1	2	2	2	1	1	1
35	2	3	3	3	1	3	2	2	2	2	3	1	3	3

36	1	1	3	1	1	1	2	1	2	2	1	1	1	1
37	3	3	2	3	3	2	2	2	2	2	2	3	1	1
38	1	1	3	1	1	2	2	1	2	3	2	1	1	1
39	3	2	3	2	1	2	1	2	2	1	2	1	1	1
40	2	2	2	3	1	3	2	2	3	2	3	1	1	1
41	2	2	3	2	1	2	2	2	1	2	2	1	1	1
42	2	3	3	3	1	2	2	3	2	2	2	1	1	1
43	2	2	3	2	1	2	2	2	2	3	2	1	3	3
44	2	2	2	2	1	1	2	2	2	2	1	1	1	1
45	1	1	3	3	3	2	2	1	3	2	2	3	1	1
46	2	2	2	2	1	3	2	2	2	2	3	1	1	1
47	2	3	1	3	1	2	1	3	2	1	2	1	1	1
48	1	1	3	1	1	2	2	1	2	2	2	1	1	1
49	2	3	3	3	1	3	2	3	1	3	3	1	1	1
50	2	2	1	2	1	3	2	2	2	2	3	1	1	1
51	2	2	2	3	1	3	2	2	3	2	3	1	1	1
52	2	2	3	3	1	2	2	2	2	3	2	1	1	1
53	2	2	2	2	3	2	3	2	2	3	2	3	1	1
54	3	3	3	3	1	3	2	2	3	3	3	1	1	1
55	2	2	1	2	1	3	1	2	3	2	3	1	1	1
56	1	1	1	2	2	2	2	1	3	2	2	2	1	1
57	2	2	2	3	1	1	2	2	2	3	1	1	1	1
58	2	3	1	3	1	3	2	1	2	3	2	1	1	1
59	2	2	1	3	1	2	2	2	3	2	2	1	1	1
60	2	3	2	3	1	2	2	2	3	3	2	1	1	1
61	1	1	1	2	3	3	2	1	2	2	3	2	1	1
62	1	1	2	3	1	2	2	1	3	2	2	1	2	2
63	2	2	3	3	1	2	1	2	2	2	2	1	1	1

Autorización para la publicación electrónica de la tesis



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI)
"César Acuña Peralta"

FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN
ELECTRÓNICA DE LAS TESIS

1. DATOS PERSONALES

MENDIVES PACHECO JOSÉ SANTOS
D.N.I. : 16498950
Domicilio : Juan Vizcardo N° 156 – P.J. Muro - Chiclayo
Teléfono : Fijo : 235111 Móvil : 951730652
E-mail : jsmendivesp25@hotmail.com

2. IDENTIFICACIÓN DE LA TESIS

Tesis de Post Grado
 Maestría Doctorado
Grado : Maestro en Gestión pública

3. DATOS DE LA TESIS

Autor (es) Apellidos y Nombres: MENDIVES PACHECO, JOSÉ SANTOS

Título de la tesis:

**PROPUESTA PARA LOGRAR EFICACIA Y EFICIENCIA EN EL
DESEMPEÑO DEL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL,
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO - 2017**

Año de publicación : 2019

4. AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE LA TESIS EN VERSIÓN
ELECTRÓNICA:

A través del presente documento,

Si autorizo a publicar en texto completo mi tesis.

No autorizo a publicar en texto completo mi tesis.

Firma :

Fecha :02-11-2019

JOSÉ SANTOS MENDIVES PACHECO

Autorización de la organización para publicar la identidad en los resultados de las investigaciones



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

AUTORIZACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN PARA PUBLICAR SU IDENTIDAD EN LOS RESULTADOS DE LAS INVESTIGACIONES

Datos Generales

Nombre de la organización: Municipalidad Provincial De Cutervo.	RUC: 20174691267
Nombre del Titular o Representante legal:	
Nombres y Apellidos: ANIBAL PEDRAZA AGUILAR	DNI: 27245256

Consentimiento:

De conformidad con lo establecido en el artículo 7º, literal "f" del Código de Ética en Investigación de la Universidad César Vallejo ^(*), autorizo [X], no autorizo [] publicar LA IDENTIDAD DE LA ORGANIZACIÓN, en la cual se lleva a cabo la investigación:

Nombre del Trabajo de Investigación	
Propuesta para lograr eficacia y eficiencia en el desempeño del Órgano de Control Institucional, Municipalidad Provincial de Cutervo – 2017.	
Nombre del programa académico: Maestría en gestión pública	
Autor: JOSÉ SANTOS MENDIVES PACHECO	DNI: 16498950

En caso de autorizarse, soy consciente que la investigación será alojada en el Repositorio Institucional de la UCV, la misma que será de acceso abierto para los usuarios y podrá ser referenciada en futuras investigaciones, dejando en claro que los derechos de propiedad intelectual corresponden exclusivamente al autor (a) del estudio.

Lugar y Fecha: Cutervo, 05 septiembre del 2017.



Firma: _____
(Titular o Representante legal de la Institución)

(*) Código de Ética en Investigación de la Universidad César Vallejo-Artículo 7º, literal "f" Para difundir o publicar los resultados de un trabajo de investigación es necesario mantener bajo anonimato el nombre de la institución donde se llevó a cabo el estudio, salvo el caso en que haya un acuerdo formal con el gerente o director de la organización, para que se difunda la identidad de la institución. Por ello, tanto en los proyectos de investigación como en los informes o tesis, no se deberá incluir la denominación de la organización, pero sí será necesario describir sus características.

PROPUESTA

PROGRAMA DE EVALUACION DEL PROCESO DE CONTROL INTERNO Y AUDITORIA – PEP CIA.

I. INTRODUCCION.

Para mayor entendimiento sobre la propuesta planteada, se realizó un análisis del contexto actual de la gestión pública, indicando que no es un tema aislado, está asociada a lazos de globalización, porque la dinámica y desarrollo de un país está íntimamente concatenado con la confianza reflejada en las inversiones que permiten potenciar las múltiples empresas que se generan, y posibilitan atender con mayor alcance las necesidades del mercado en calidad y precios.

En el contexto de mejora, mencionamos al programa PEP CIA como herramienta que permite mejorar el control interno, que ayudará de manera integral a la organización, en especial al manejo de la administración de recursos, permite solidez institucional para que pueda lograr el éxito propuesto.

Donde según Villaseca (2015) mencionó que en Latinoamérica y europeos se han presentado problemas de gobernabilidad, que han permitido cambios constantes y de reformas.

Mejorar la gestión pública, implica mejorar la calidad y la eficacia en los servicios públicos, en calidad de ejecución de proyectos tanto de infraestructura, como de desarrollo económico y social.

Leonarte (2015) en un artículo publicado en la revista Conexión ESAN señala que actualmente las entidades presentan conflictos internos debido a la inadecuada gestión de sus representantes o gestores, afirmando que una de las causas es la ausencia de información oportuna que no permite fiscalizar las actividades.

FUNDAMENTACIÓN.

Este programa constituye una herramienta administrativa, orientado a mejorar el control gubernamental en general y específicamente el desempeño del OCI de MPC, que implica:

- 1) Ampliar el presupuesto que permita contratar a personal especializado en Control, así como dotarlo de recursos materiales y logísticos suficientes para tan importante labor;
- 2) Implementar procedimientos de control preventivo y simultáneo a las áreas y actividades identificadas, como operaciones de alto riesgo;
- 3) Dotarlo de tecnología de punta, como la instalación del SIAF, SIGA, control documentario y los sistemas operativos que utiliza la entidad municipal;
- 4) Aplicar procedimientos de fiscalización antes, durante y después de las transacciones y Obras;
- 5) Defender la legalidad.

II. MARCO JURÍDICO.

- Artículo 37°, Ley OSNC y CGR.

- El Artículo 9°, Ley N° 28716 – Ley de C.I.

III. DEFINICIÓN.

El programa Auditoría PEPCIA, para el OCI, de MPC, es un mecanismo de revisión de las empresas del estado, dirigido a perfeccionar las funciones y procesos, desde la atención al cliente (ciudadano) hasta en el manejo de las inversiones realizadas, debido que así permitirán analizar la situación actual y plantear acciones que den lugar a un mejoramiento constante a mediano y largo plazo;

El Programa de Auditoría PEPCIA tiene como finalidad contribuir a mejorar el Control Interno, desarrollando programas de control preventivo, programas de control simultáneo y programas de control posterior, que posibiliten mejorar la gestión.

El programa de Auditoría PEPCIA para cumplir con su finalidad, es fundamental dotarlo de capacidad operativa, esto implica fortalecer su estructura organizativa con los siguientes recursos:

- Ampliar el presupuesto asignado al OCI, estimamos no menos a 50 UIT.

- Contratación de personal para el OCI, la propuesta sería dos (2) ingenieros civiles, dos (2) Contadores Públicos; un abogado y un asistente administrativo, todos deben acreditar experiencia en control gubernamental.
- Capacitación permanente en Control Gubernamental, en la aplicación programas de auditorías (preventivas, simultáneas y posteriores).
- Entrenamiento en normativa de control, de aplicación a las instituciones públicas.
- Dotarlo del software o programas informáticos con los que opera la entidad municipal, como el SIAF, SIGA, entre otros.
- Renovar y dotarlo con computadoras y Laptop de última generación.
- Otras que sean necesarias.

El Programa de Auditoria PEPCIA, ofrecerá mejorar el control interno, a través de ratios estratégicos, que posibiliten las correcciones pertinentes, para una futura toma de decisiones. El programa también permite calcular las debilidades y riesgo de control, así como el impacto en las nuevas políticas y la implementación de Directivas.

Cinco principios rectores que normen su funcionamiento:

1. Plantear los indicadores de resultados en base a los objetivos estratégicos de la municipalidad.
2. Gradualidad donde se reconoce los grados de desarrollo del OCI.
3. Uso de la Tecnología y el entrenamiento permanente en las técnicas y procedimientos de revisión, desarrollando la técnica de investigación en los programas de auditoria.
4. Flexibilidad a los cambios internos de la institución, así como los estudios avanzados de control de los países destacados en el mundo.
5. Coordinación permanente con la CGR., propiciar Congresos de OCI del país, donde se comparta los éxitos en el control.

IV. OBJETIVOS.

4.1. Objetivo General.

El Programa de Auditoria PEPCIA, tiene por objeto mejorar la efectividad del OCI de MPC, que pasa por fortalecer su estructura organizacional, aplicando programas de auditorías preventivos, simultáneos, y posterior.

4.2. Objetivos Específicos.

1. Mejorar los procesos, utilizando un plan de auditoria aplicados a la realidad de la MPC.
2. Implementar el Control Preventivo y Simultáneo en las actividades de control.
3. Fortalecer la aplicación del control posterior, a través de programas de auditoria dirigido a las actividades y operaciones de alto riesgo.
4. Fortalecer el C.I. y gestión.

V. ALCANCE.

El Programa de Auditoria PEPCIA será aplicado a la MPC, así como podrá servir como programa piloto para las Municipalidades Perú, previa aprobación de CGR.

VI. COMPONENTES.

6.1. Componente estándar- interno.

Programas de auditoria, en las modalidades de control como preventivo, simultáneo y posterior, aplicados a diferentes áreas, actividades y procesos de la entidad.

6.2. Componente dinámico.

Acciones de mejora específica.

Evaluaciones:

Internas:

- a) Auto - evaluaciones.
- b) Percepción de las autoridades, y población.

Externas:

- a) Auditorias de sociedades de Auditorias.
- b) Auditorias de la CGR.
- c) Auditorias independientes y pericias contables.
- d) Otras evaluaciones.

VII. ACCIONES CONTROL PREVENTIVO.

1. Objetivo.

Las acciones de control preventivo tienen como objetivo alertar al titular sobre los riesgos detectados en las actividades o ejecución de proyectos de inversión.

2. Definiciones.

Tal como lo precisa Ley 28716. (2006). Diario el Peruano, el OCI realiza el control previo con el fin de optimiza y mejora de procesos de la entidad.

3. Procedimientos en las Veedurías.

Se ha tomado a manera de ilustración la veeduría realizado por la CGR al Proyecto 2.042758 de Inversión de la MP. de Ilo - CGR, Oficina Regional de Tacna (2009). Oficio N° 086-2009-CG/ORTA, del 28 de enero 2009.

Oficio al Titular del Pliego

- a) Al concluir la Veeduría el Equipo de auditoria, presenta los resultados de la veeduría al jefe del OCI.
- b) El jefe del OCI remite Oficio al Titular del Pliego (alcalde), acompañando anexo (resultados de la veeduría).
- c) El Oficio, debe contener dentro de otros aspectos de importancia, lo siguiente:
 - **Asunto.** Se recomienda el siguiente párrafo: Riesgos detectados en veeduría ***a la ejecución de proyectos de inversión.***

- **En la Referencia.** Mencionar las disposiciones legales vigentes que avalan la veeduría.
- **En el cuerpo del Oficio.** Mencionar dentro de otros aspectos lo siguiente: se viene realizando la veeduría a la ejecución del proyecto 2.042758.
 - También en el cuerpo del Oficio se menciona: es oportuno alertar a su despacho respecto a los hechos apreciados por el equipo de veeduría durante la ejecución del citado proyecto.

Del Anexo al Oficio.

En el anexo se detallan los resultados de la veeduría, realizadas por el equipo de auditores, en el caso de la veeduría siguiente: Proyecto 2.042758.

En la Veeduría mencionada, se encontraron las siguientes observaciones:

1. Respecto de la ejecución presupuestaria del proyecto, existe incongruencias en los reportes que refieren dicha información.
2. En relación a la documentación referida a la ejecución de los contratos suscritos por la Municipalidad para la adquisición de bienes y servicios para las obras que conforman el proyecto, solicitada para efectos de la veeduría, la unidad de Logística ha proporcionado documentación incompleta, así como documentación que no corresponde a dicho proyecto, hecho que ha limitado la revisión de dichas contrataciones en el marco del control preventivo.
3. No se ha formulado un presupuesto analítico desagregado que detalle el personal, los bienes y servicios que componen y sustentan los importes presupuestados en cada uno de los rubros (específicas de gastos) del Presupuesto analítico de las obras, situación que limita el control de los gastos del proyecto.
4. El presupuesto asignado para la específica de gasto 23. Combustible y lubricantes del proyecto que asciende a S/. 3'196,051.10 difiere considerablemente de los requerimientos expuestos en los expedientes técnicos que suman sólo S/. 32,060.80, situación que tiene por efecto incrementar el presupuesto del proyecto sin el sustento técnico.

5. Se viene efectuando modificaciones (disminuciones) al presupuesto del componente N° 01 del proyecto denominado: “Rehabilitación y mejoramiento de las líneas de Conducción, Aducción, Redes Matrices y Protección Catódica”, cuyo presupuesto aprobado asciende a S/. 10'221,405.37 y su ejecución aún no ha iniciado a la fecha de la veeduría, para incrementar el presupuesto de otras obras que ejecuta la municipalidad, conforme se detalla en el cuadro N° 05, no reflejando la documentación referida a dichas modificaciones, el sustento técnico correspondiente.
6. La supervisión de los cuatro componentes u obras del Proyecto, actualmente en ejecución, viene siendo efectuada por un solo profesional designado por la E.P.S. ILO S.A. Ing. Jesús Martín Acha Zapata, quien a su vez hizo las veces de proyectista, incumpléndose los términos del convenio de Cooperación Inter institucional suscrito entre la M.P. Ilo y la empresa de Servicios de Saneamiento Ilo S.A. (EPS ILO S.A.) para la supervisión del Proyecto que involucra un pago de S/.1'425,000 a favor de ésta última y que establece la asignación de un supervisor y un asistente por cada uno de los cooperantes que conforman el proyecto en forma permanente, así como un equipo técnico de supervisión para el control del proyecto.
7. El convenio firmado entre la MPI y la EPSS Ilo S.A. (EPS ILO S.A.), para la supervisión del proyecto no precisa la base del mismo; no obstante, es preciso tener en cuenta los siguientes preceptos normativos
8. Los contratos de maquinaria y equipo para la obra, ha sido realizados por la entidad mediante procesos de selección distintos a los que la normatividad de contrataciones con el estado señala efectuar, considerando el valor referencial total que involucra dichas adquisiciones.
9. Las cartas fianzas, otorgadas por las empresas PLASTISUR S.A y SAINT GOBAIN CANALIZACION PERU a la Municipalidad Provincial de Ilo, para garantizar el cumplimiento de lo contratado con dichas empresas, se encuentran vencidas en su vigencia, además que han sido aceptadas por un plazo de vigencia menor al de la prestación contractual.

VIII. ACCIONES DE CONTROL SIMULTÁNEO.

1. Definiciones.

Como lo precisa la Ley 28716, el OCI efectúa el control concurrente o simultáneo de oficio, cuando existan indicios de ilegalidad, omisión y de incumplimiento.

2. Procedimientos

- a) El control simultáneo debe aplicarse después de evaluar los cuestionarios de C.I..
- b) Aplicar procedimientos de control a las áreas y/o procesos administrativos, contables o financieros de la entidad.
- c) Debilidades generales de las entidades municipales:
 - Garantías como cartas fianzas, en muchos casos provienen de instituciones financieras no autorizadas para otorgar garantías.
 - Autenticidad de Garantías. Las garantías, como cartas fianzas la más usadas, son viciadas en su contenido para impedir su inmediata ejecución.
 - Emisión de cheques, sin el respaldo documentario correspondiente.
 - Revisión de los adelantos de obras.
 - Verificación de los adicionales de obras.
 - Verificación de los pagos por planillas.
 - Revisar las cotizaciones en las adquisiciones directas.
 - Otras de acuerdo a evaluación de riesgos.

IX. ACCIONES DE CONTROL POSTERIOR.

Para los exámenes el equipo de auditores del OCI, cumple con el esquema, conceptos, procedimientos y cuestionarios que exige las leyes y normas de la legislación peruana, así como los instrumentos de gestión.

Los modelos de cuestionarios que se presentan, tienden a evaluar los componentes del C.I., para medir la eficiencia y efectividad, en concordancia al objeto del examen, tomado del documento.

Modelo de Cuestionario

COMPONENTE							
Entidad:	Supervisado por:						
Alcance:							
CONTROLES	DISEÑO				EFICACIA		
	SI	NO	N/A	Ref. PT	Calificación	Ref. PT	HP
Factor o Subcomponente							
1. Título							
1.1 Preguntas sobre un control necesario							
2. Título							
3. Título							
Sumatoria Valores Reales							
Óptimo para el factor							
Calificación obtenida							

FUENTE: Guía para Evaluación Proceso C.I., R. CGR/295/2008.

Cada componente será evaluado con un cuestionario predeterminado.

El proceso de C.I. tiene la característica de ser “multidireccional” originando múltiples afectaciones entre sus componentes.

1.1. Instrucciones para utilizar cuestionarios

- a) Controles
- b) Respuestas afirmativas
- c) Rptas. negativas
- d) Rptas. sin calificación
- e) Referencias a papeles de trabajo
- f) Calificación de eficacia del control
- g) Ref. a papeles de trabajo
- h) Identificación del ejecutor del procedimiento
- i) Identificación del supervisor

j) Óptimo para el Componente, Factor o Subcomponente

k) Calificación Proporcional Obtenida

Modelos de Cuestionarios para Evaluar el C.I.

AMBIENTE DE CONTROL							
ÁREA/UNIDAD:					Fecha:		
Responsable:				Entrevistado:			
Entidad:				Supervisado por:			
Alcance:							
CONTROLES	DISEÑO				EFICACIA		
	SI	N O	N/ A	Ref · PT	Calificación	Ref. PT	HP:
Factor: Integridad y Valores Éticos							
1. Interés de la dirección por la Ética de los servidores.							
2. Comunicación y ejemplos éticos.							
3. Respuesta de S.P. a la integridad y V.E.							
4. Introducción a todos los S.P. sobre el comportamiento ético.							
VR							
OF.							
CO							

FUENTE: R. CGR/295/2008

Á/U:				F:				
R:		E:						
E:		S. por:						
A:		DISEÑO				EFICACIA		
		SI	N O	N/ A	Ref · PT	Calificación	Ref. PT	HP:
5. Eliminación de situaciones donde el personal se involucre en actos fraudulentos, ilegales o no éticos.								
6. Implantación de acciones para vigilar y detectar comportamientos contrarios a la moral.								
7. Incorporación de actividades correctivas.								
VR.								
OF.								
CO								

Á/U:					F:					
R:				E:						
E:				S. por:						
A:										
				DISEÑO			EFICACIA			
				SI	N O	N/ A	Ref. PT	Calificación	Ref. PT	HP:
Administración Estratégica										
1. Consistencia de objetivos de corto, mediano y largo plazo.										
2. Elaboración del Plan Estratégico considerando el marco normativo vigente.										
3. Elaboración del POI y Presupuesto.										
4. Difusión interna del contenido del Plan Estratégico y el POI.										
VR										
ÓF.										
CO										

--

Á/U:					F:		
R:				E:			
E:				S. por:			
A:							
				DISEÑO		EFICACIA	
	SI	N O	N/ A	Ref . PT	Calificación	Ref. PT	Hecho por:
5. Seguimiento al POI.							
6. Seguimiento del Plan Estratégico.							
VR.							
ÓF							
CO							

Á/U:					F.:		
R:				E:			
E:				S. por:			

A:							
	DISEÑO				EFICACIA		
	SI	N O	N/ A	Ref. PT	Calificación	Ref. PT	HP:
F: Sistema Organizativo							
1. Manual de Organización y Funciones (MOF).							
2. Adecuación de la estructura organizacional para operaciones en cumplimiento.							
3. Diseño de procesos orientados al cumplimiento de objetivos.							
4. Procedimientos administrativos para apoyar el desarrollo de operaciones.							
VR							
ÓF							
CO							

Á/U:	Fecha:
R:	E:
E:	S. por:

A:							
	DISEÑO				EFICACIA		
	SI	N O	N/ A	R. PT	Calif.	R.. PT	HP:
5. Difusión del Manual de Procesos y reglamentos.							
6. Actualización y ajuste de actividades y procedimientos de acuerdo a cambios de tecnología y riesgos.							
7. Supervisión y monitoreo de las operaciones.							
VR.							
ÓF.							
CO.							

Á/U:					F.:		
R:				E.:			
E:				S. por:			
A:							
	DISEÑO				EFICACIA		
	SI	N O	N/ A	Ref . PT	Calificación	R. PT	HP.:
Responsabilidades y Niveles de Autoridad							
1. Elaboración del Manual de Puestos y el Reglamento Interno.							

3. Estilo gerencial desarrollado por la dirección.								
4. Definición de políticas administrativas y operativas por la dirección.								
5. Aplicación de controles gerenciales								
VR.								
ÓF.								
CO								
ÁREA/UNIDAD:						Fecha:		
Responsable:				Entrevistado:				
Entidad:				Supervisado por:				
Alcance:								
CONTROLES				DISEÑO			EFICACIA	
				SI	N O	N/ A	Ref . PT	Calificación
6. Importancia de la información financiera para la rendición de cuentas.								

7. Respeto por C.I.							
8. Independencia del OCI.							
9. Comportamiento ético por la dirección.							
V.R							
ÓF.							
CO							

Á/U:					Fecha:		
R:				E:			
E:				S. por:			
A:							
				DISEÑO		EFICACIA	
				SI	N O	N/ A	R.. PT
				Calificación	R.. PT	HP.	
Competencia del Personal							
1. Experiencia de ejecutivos.							

2. Determinación de perfiles de puestos.							
3. Evaluación preliminar de postulantes.							
4. Evaluación de rendimiento de S.P.							
VR							
ÓF							
CO							

Á/U:						F:				
R:				E:						
E:				S. por:						
A:										
				DISEÑO		EFICACIA				
				SI	N O	N/ A	R.. PT	Calificación	R. PT	HP.
5. Elaboración de programas de capacitación para recursos humanos.										
VR										
OF.										

CO.			

Á/U:				F:						
R:				E:						
E:				S. por:						
A:										
				DISEÑO		EFICACIA				
				SI	N O	N/ A	Ref . PT	Calificación	R. PT	HP.
Políticas de Administración de Personal										
1. Elaboración de políticas para la administración del personal.										
2. Política para reclutamiento de trabajadores.										
3. Políticas para la promoción.										
4. Política de entrenamiento de S.P. que demuestren desempeños adecuados.										
5. Difusión de las políticas de administración de personal.										

VR									
OF									
CO									
Á/U:					F:				
R:			E:						
E:			S. por:						
A:									
			DISEÑO		EFICACIA				
			SI	NO	N/A	Ref . PT	Calificación	Re f. PT	HP
Auditoría Interna									
1. Apoyo al OCI por parte de la máxima autoridad.									
2. Imagen positiva y respeto por el trabajo del OCI.									
3. Independencia del OCI.									
4. Imparcialidad para la emisión de los informes de auditoría.									
5. Rendición de cuentas del OCI.									
6. Procedimientos para actividades del OCI.									

VR			
OF			
CP			

PROGRAMA DE AUDITORIA PEPCIA.

AREA (S)	PLAN Y PROGRAMA ANUAL DE CONTROL	OBJETIVO
ACCION DE CP.		
ABASTECIMIENTO	Programa de Control para las contrataciones.	Evaluar los actos previos al proceso de Contrataciones, como el expediente de Contratación, Bases Adm.
ADMINISTRACION / TESORERIA	Programa de Control para Documentos Valorados-Garantías	Revisa los términos contractuales, producto del proceso de contratación, así como garantía presentados.
DIDUR	Programa de Control a la ejecución de obras,	Evalúa los actos previos, y el proceso de ejecución, destacando las capacidades internas
DIDUR	Programa de Control para Pre Inversión.	Revisa el Perfil del proyecto de inversión, en sus formalidades
DESARROLLO ECONOMICO	Programa de Control a los Programas Sociales de la entidad.	Evalúa el desarrollo de los programas sociales, así como su cumplimiento
ACCION DE CS.		
TESORERIA		

	Programa de Control a las operaciones significativas a través del SIAF	Evalúa a través del módulo Administrativo del SIAF, las operaciones significativas de la entidad
PRESUPUESTO	Programa de Control al Modulo presupuestal	Evalúa partidas presupuestales
GERENCIA Y ADMINISTRACION	Programa de Control para Evaluar el C I.	Revisa si la dirección, ha cumplido con elaborar las herramientas administrativas que por ley le compete.
ACCION DE CP.		
TESORERIA	Programa de Auditoria al Área de Tesorería	Aplica los procedimientos de auditoria al área.
DIDUR	Programa de Auditoría a Obras por AD.	Aplica los procedimientos de auditoria a obras ejecutadas por AD.
RENTAS	Programa de Auditoria para Área de Rentas.	Aplica los procedimientos de auditoria al área.